# SECTOR EXTERIOR Y DESARROLLO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

José María SERRANO SANZ (\*)

I digo que es para mí un gran honor tener la ocasión de intervenir en un marco tan singular como la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, no alcanzo a expresar la hondura de la emoción que siento por esta comparecencia. Hablar ante mis maestros, sintiendo el peso de tantos hombres ilustres, y para mí admirables, como han pertenecido o pertenecen a esta Real Academia me llena de satisfacción y abruma de responsabilidad. Quiero, antes que nada, agradecer al profesor Fabián Estapé su generosa presentación y también el prolongado magisterio que ha tenido a bien ejercer conmigo, sobre el que volveré.

El Presidente de la Real Academia, profesor Fuentes Quintana, a cuya generosidad, más que a mis limitados méritos, debo el honor de dirigirme a ustedes, me encareció que les hablase brevemente de mi acercamiento al tema objeto de la exposición y a la propia economía. Lo haré, tratando de eludir aquellos dos riesgos extremos en que uno puede incurrir cuando habla de sí mismo, según Gracián: «alabar es desvanecimiento y vituperar, poquedad».

### I. INTRODUCCIÓN

En el otoño de 1970, al llegar al sexto curso del viejo bachillerato, me encontré, como todos los estudiantes de mi generación, con un texto titulado *Política Económica*, del que eran autores los profesores Fuentes Quintana y Velarde Fuertes. El libro, que he conservado con cariño, hablaba de una realidad para mí más incitante que cualquiera otra de las que nos referían en clase. En sus primeras páginas había un dibujo de Adam Smith, Ricardo, Malthus, Mill, Marx y Marshall, sosteniendo cada uno su obra emblemática y con un pie que, por alguna extraña razón, me subyugó: «Los seis grandes de la ciencia económica, según *Fortune*». Esa fue la prehistoria de una relación con la Economía, pero decidió mi vocación.

No podía saberlo entonces, pero ahora tengo la sensación de haber acertado plenamente al elegir una ciencia que tiene por misión, como decía Alfred

Marshall, «descubrir hasta dónde es posible abrir a todos los hombres los medios materiales de una vida noble y refinada», una ciencia a la que no puedo ver «lóbrega» como Carlyle, sino más próxima al irónico «arte de sacarle a la vida el mayor partido posible» de Bernard Shaw. Una disciplina repleta de incitaciones intelectuales, como dijera Keynes, fácil en apariencia, pero en realidad compleja, porque reclama dotes diversas del economista: «debe ser matemático, historiador, estadista y filósofo (en cierto grado). Debe comprender los símbolos y hablar con palabras corrientes. Debe contemplar lo particular en términos de lo general y tocar lo abstracto y lo concreto con el mismo vuelo del pensamiento. Debe estudiar el presente a la luz del pasado y con vista al futuro. Ninguna parte de la naturaleza del hombre o de sus instituciones debe quedar por completo fuera de su consideración. Debe ser simultáneamente desinteresado y utilitario; tan fuera de la realidad y tan incorruptible como un artista y, sin embargo, en algunas ocasiones, tan cerca de la tierra como un político» (1). Cuando inicié mis estudios no sabía de este economista-hombre del Renacimiento que Keynes dibujaba como autorretrato, pero tampoco me habría podido sustraer a su fascinación.

La historia, propiamente dicha, de mi relación con la Economía comienza a finales de 1972, cuando me matriculé en la Universidad de Barcelona para cursar la licenciatura. Los cinco años en ella invertidos, y las tareas y reflexiones posteriores, me han hecho configurar como ideal un programa de trabajo en economía de sensibilidad schumpeteriana por sus componentes. Primero, un interés continuo por la Teoría Económica, patrimonio común y más valioso de los economistas, que incluye el gusto por la Historia del pensamiento y la lectura de los clásicos, no sólo —aunque también— por modesto afán de erudición, sino, como dijera Robbins, para no ser «provinciano en el tiempo» (2). Después, como referencia permanente, la Historia Económica, en el sentido que le da Schumpeter (1994, pág. 47) cuando dice que «desemboca en los hechos de hoy día y los incluye».

En lo que acaba de decirse, fácilmente se habrá advertido el influjo de mi maestro, el profesor Fabián Estapé, al que conocí académicamente en un deslumbrante curso de Política Económica de España en el quinto año de la licenciatura. Determinante fue también en la elección del campo que habría de ser objeto de mi tesis doctoral, al que he seguido dedicando después la mayor parte de mis esfuerzos investigadores, y que hoy me trae ante ustedes: el sector exterior de la economía española examinado con perspectiva histórica. El tema preciso de la tesis fue el estudio de la política comercial de los primeros veinte años de la Restauración, epicentro de las polémicas entre proteccionistas y librecambistas. El trabajo me obligó a combinar el análisis económico con la historia política, sumergirme en prolijos mundos de cifras y disposiciones legales, tratar con la figura egregia de Antonio Cánovas del Castillo, leer los juicios de economistas españoles y recrear el clima de los debates internacionales. La búsqueda de un equilibrio interpretativo entre tantos ingredientes era, además, un reto intelectual que daba a la misma escritura, esa «especie de ociosidad apasionada» de que hablaba Mann, un valor propio.

Entre los muchos frutos que obtuve de la tesis doctoral, déjenme señalar uno particularmente preciado: el permitirme entrar en relación con aquellos economistas e historiadores de la economía que habían venido trabajando acerca del desarrollo económico de la España contemporánea. En esa relación, he ganado maestros como el profesor Juan Velarde, ya desde el tribunal de la tesis, o el profesor José Luis García Delgado, quienes me han honrado con una continua exigencia y apoyo que tengo en gran estima. Me he enriquecido con el magisterio de economistas como el profesor Fuentes Quintana, o con el de historiadores de la Economía y del pensamiento económico, como los profesores Nadal, Tortella o Lluch. He aprendido, por último, del diálogo con colegas de mi propia generación, entre los que, por no hacer una nómina interminable, citaré sólo a Francisco Comín y Antón Costas. En suma, participar en esa conversación intelectual me ha procurado un estímulo constante y enormes beneficios, que podría calificar, entrando ya en el tema, como ganancias del comercio.

Al finalizar la carrera, comencé mi andadura en la Universidad de Zaragoza, y pronto hube de asumir responsabilidades docentes y organizativas que excedían, sin duda, mi competencia y mis capacidades. La situación tenía también algo de oportunidad, y enseguida mucho del entusiasmo y la solidaridad que acompañan a la aventura, como diría

Stevenson. El paso del tiempo ha permitido configurar un núcleo de investigadores que empieza a tener perfil propio en el panorama académico español, y en el que muchos hemos puesto —y permítanme citar aquí a Eduardo Bandrés en representación de los demás— grandes ilusiones. Un grupo con fe ciega en la divisa orteguiana: «una atmósfera cargada de entusiasmos y esfuerzos científicos es el supuesto radical para la existencia de la Universidad»; con más confianza en el librecambio de las ideas que en la autarquía, y una clara conciencia de sus deudas intelectuales con maestros no por lejanos menos queridos.

En ese contexto, proseguí mis estudios sobre el sector exterior con un programa de trabajo que tenía un doble propósito: reconstruir la historia de la política comercial desde la Restauración a la integración europea y evaluar después su incidencia sobre el proceso de desarrollo español. Un programa que era respuesta a algunas incitaciones que el profesor Estapé había hecho en su magnífico ensayo Proteccionismo, autarquía y librecambio (3). La política comercial la hemos visto siempre como un juego de ideas e intereses que actúan a través de un mercado político, pero sometido a ciertas restricciones impuestas por el grado de desarrollo relativo, la competitividad del comercio y la política de los otros países. Un complejo entramado, en fin, que tal vez algún día se pueda modelizar a través de la teoría de juegos, pero que de momento exige cautela en los juicios. De igual modo, las relaciones entre sector exterior y desarrollo, complejas, y no unívocas como a veces se da a entender, requieren todavía múltiples investigaciones. El trabajo realizado no ha sido solamente individual; en Zaragoza se han leído varias tesis doctorales que han aportado luz sobre el arancel de 1906, la política comercial de los años cincuenta, la adaptación a las Comunidades Europeas o el tipo de cambio de la peseta (4), y otras varias están en proceso avanzado sobre el patrón comercial desde la Estabilización, las relaciones entre gasto público y política arancelaria, y las posibilidades de estimar la protección.

Estos estudios no los comenzamos sobre un erial; antes al contrario, acerca del sector exterior de la economía española se había escrito con generosidad a lo largo del presente siglo. El motivo de fondo es fácil de descubrir: la convicción, arraigada en académicos y polemistas, de que unos lazos profundos unían la realidad del comercio y el destino del desarrollo económico nacional, de que en las relaciones exteriores se podían indagar con fruto las razones del atraso relativo y encontrar aportaciones para superarlo. Las apasionadas con-

troversias del siglo xix entre proteccionismo y librecambio, en las que el comercio, percibido como amenaza o necesidad, era para todos clave de bóveda del desarrollo, son antecedente del interés que ha recorrido el siglo.

La tradición de los mejores economistas españoles, en sus diversas generaciones, ha cultivado el tema con esmero, legándonos una clara visión de su importancia y algunas certidumbres para navegar por la prolija literatura de las polémicas doctrinales y las siempre fragmentarias revelaciones de los datos. De los grandes economistas de antaño, singularmente Flores de Lemus y Bernis, dimana una crítica al proteccionismo integral, mayoritariamente seguida por quienes han venido detrás. Rompiendo, además, con el doctrinarismo previo, Flores introdujo una visión instrumental del arancel y relativizó el alcance de la política comercial (5); Bernis, por su parte, puso énfasis en la necesidad y los condicionantes de la exportación (6).

En la generación de quienes institucionalizaron la enseñanza de la Economía en la Universidad española, encontramos también valiosas lecciones. Ilustración suficiente de sus inclinaciones son la preocupación por la calidad de los datos en Valentín Andrés Alvarez, la denuncia del peligro de autofagia en el desarrollo de Manuel de Torres, la modernización exterior como vía de reducción de lastre en Vicens Vives. la incidencia de las cuestiones monetarias en el comercio de Olariaga y Sardá, o la definición por Román Perpiñá, en fin, de un modelo de comportamiento de la economía española ante el exterior (7). De igual modo, los maestros del presente han insistido en la función capital de las relaciones internacionales, y la sola evocación de los nombres antes citados habrá de bastar para probarlo.

Con el estímulo de tan señalados progenitores, poco debe sorprender que las nuevas generaciones de economistas hayan prestado, a su vez, una atención singular al tema. Fruto de esa larga tradición, y de afanes recientes, es un mejor conocimiento de lo acontecido, aunque es largo todavía el camino que resta por recorrer para pasar de conjeturas fundadas a certidumbres, en las siempre controvertidas relaciones entre comercio y desarrollo.

En lo que sigue, aportaremos una perspectiva personal del tema, organizada en dos apartados: en el inmediato, se examinan los hechos, comercio y política comercial, y en el último se argumenta nuestra hipótesis acerca de las relaciones entre comercio y desarrollo económico en la España contemporánea.

# II. LOS HECHOS: COMERCIO Y POLÍTICA COMERCIAL

El 12 de julio de 1869 comienza la moderna historia comercial española con la aprobación del arancel que iba a quedar asociado al nombre de su impulsor, Laureano Figuerola, presidente que fue de la digna institución que nos acoge. Con él acaban los restos del primitivo mercantilismo al poner fin a las prohibiciones, se dota al arancel de una estructura acorde con los tiempos y moderadamente liberal y, como resultado, España se abre al comercio internacional (8). En 1986, más de un siglo después, con la incorporación a las Comunidades Europeas, el sector exterior transforma de raíz su significado, al ceder España su soberanía en la regulación del comercio y conservarla tan sólo —y tal vez transitoriamente— sobre la moneda; en ese momento, comienza a ser más una prolongación de la economía nacional que una realidad de propiedades singulares. Pues bien, entre una y otra fecha, entre el arancel Figuerola y la integración en Europa, un total de 116 años, se extiende el análisis que habrá de ocuparnos a continuación.

Un período tan dilatado necesariamente comprende avatares diversos, pero si atendemos, por un lado, al peso del comercio en la economía, y, por otro, a la política que lo regulaba, aparecen con nitidez tres etapas (gráfico 1). La primera, entre 1869 y 1935, se caracteriza por una apertura moderada, la utilización de aranceles y tratados de comercio y un tipo de cambio flexible para la peseta, que se mantiene al margen del patrón oro. La segunda etapa, haciendo un paréntesis en la Guerra Civil, va de 1940 a 1959, dos decenios en los que la apertura se reduce a la mitad de su proporción anterior y la introversión es administrada con rígidos instrumentos de control directo sobre divisas y comercio. La tercera, de 1960 a 1985, tienen como rasgos principales una apertura exterior elevada y creciente, y la utilización de instrumentos de política más flexibles: un arancel moderado y una peseta que sigue pautas de las monedas de países industriales.

### 1. La curva de ballesta, 1869-1935

Si se considera la suma de importaciones y exportaciones (9) respecto a la renta nacional como un indicador sintético de las relaciones comerciales de una economía, la historia de los primeros 66 años se puede resumir en la imagen gráfica de la curva de un arco de ballesta, pues el grado de apertura, de un 11 por 100 en 1870, acabó casi en



idéntica cifra, el 12, después de haber pasado por un 24 en 1896-97 (gráfico 1). Este viaje de ida y vuelta podría ser interpretado como la historia de un fracaso en la inserción de España dentro de la economía internacional. Sin embargo, los hechos históricos complejos están siempre llenos de matices: la apertura no se puede aislar del contexto de relaciones internacionales y, además, resume el comportamiento de tres variables - renta, importaciones y exportaciones— con dinámica propia. Respecto al primero, la introversión que siguió a 1913 y la que sucedió a 1929 fueron fenómenos generalizados en las economías europeas, y no privativos de España, que se limitó a seguir la tendencia internacional (10). Por otro lado, la similitud en las cifras de 1869 y 1935 de ningún modo ha de interpretarse como estancamiento del comercio, cuyo valor a precios constantes se multiplicó por tres, sino como resultado de que la renta creciera, en esos dos tercios de siglo, aproximadamente en la misma proporción (11).

Las exportaciones describen una trayectoria muy parecida a la del coeficiente de apertura: crecimiento de su peso relativo hasta 1896-97 y pérdida de relieve a partir de entonces. Las importaciones, en cambio, siguieron su propia ruta, con un aumento lleno de fluctuaciones, pero persistente, hasta 1923

y un leve declinar posterior. En síntesis, una progresiva pérdida de impulso exportador a medida que avanza el período contrasta con la mayor rigidez de las importaciones. La composición de los flujos de unas y otras ayudará a explicar lo ocurrido.

Los productos agrarios representaron más de la mitad de las exportaciones, las manufacturas poco más de la quinta parte, y los minerales y metales no elaborados apenas alcanzaron esta última cifra (12), pero tales proporciones no fueron estáticas. La drástica caída de los minerales a partir de 1914 contrasta con el mantenimiento de los productos agrarios, mientras las manufacturas ocupaban el espacio abandonado por los primeros (13). La edad de oro de las exportaciones españolas, el último tercio del xix, se explica por la confluencia de tres hechos extraordinarios: filoxera francesa, explotación acelerada de la riqueza minera y, en los últimos años, las ventas de manufacturas a las co-Ionias (14). Después, el agotamiento de la coyuntura minera, la rigidez al alza de las ventas de productos agrícolas, enfrentados a un mundo de creciente proteccionismo en ese campo, y la insuficiente modernización de la industria, lejos aún de las condiciones requeridas para exportar, explican con creces los términos sectoriales del problema. En otro orden de cosas, la pérdida progresiva de dinamismo de Gran Bretaña y el creciente proteccionismo agrícola francés —principales mercados exteriores de España a comienzos de siglo—, junto con el hundimiento de la potencial alternativa, Alemania, a partir de la guerra, ayudan a comprender desde otra perspectiva los rasgos internacionales de la situación (15).

Las importaciones tuvieron una composición bien distinta y bastante estable a lo largo del período: un tercio eran materias primas, un quinto productos para la alimentación y algo menos de la mitad artículos manufacturados (16). Sólo cuando ocasionalmente se producían cambios radicales en los precios de las materias primas, por alguna perturbación fuerte de los mercados internacionales o por importaciones extraordinarias de alimentos en ocasión de malas cosechas, se alteraban estas proporciones.

La persistencia de tan acusados rasgos del comercio y sus efectos sobre la economía fueron percibidos con agudeza por diversos economistas de la época, aunque Román Perpiñá dedicó una especial atención a la rigidez de las importaciones necesarias para el desarrollo y los problemas de una exportación vulnerable en los mercados internacionales, pero imprescindible para financiar la balanza. De ahí deducía Perpiñá, como antes hiciera Flores y más tarde Torres, la consideración estratégica de las exportaciones para el desarrollo en España y el elevado riesgo de una balanza de pagos en precario (17). Con nuevos datos y más sofisticadas técnicas, hoy se puede argumentar de un modo más preciso esta posición, que, en lo esencial, sigue siendo correcta.

Arancel y tratados eran los dos instrumentos esenciales de la política comercial en España y en los principales países europeos (18). La combinación de ambos expresaba la voluntad de conseguir, simultáneamente, cierta reserva del mercado y el fomento de las exportaciones, y su carácter antagónico creaba una permanente tensión entre ellos. pues los tratados ambiciosos sólo podían suscribirse a costa de rebajar la protección reconocida del arancel. Esta tensión se expresaba en un mercado en el cual grupos de interés y representantes políticos se alineaban a uno y otro lado de un campo de juego donde periódicamente se dirimían los cambios arancelarios y las negociaciones para alcanzar nuevos tratados. Las fuerzas en presencia permanecieron básicamente estables y sus alianzas también, pero el peso específico de cada una, que era lo que, en definitiva, inclinaba la balanza de los políticos en su favor, cambió a lo largo del tiempo,

matizando, en esa misma proporción, la política del período. Los principales demandantes de protección fueron cerealistas, carboneros e industriales del textil y la metalurgia. Los demandantes de acuerdos comerciales —y, por tanto, de librecambio-eran los exportadores agrícolas, va que las empresas mineras no encontraban obstáculos por la consideración de su producto como materia prima. Los oferentes en el mercado político de la protección fueron los principales partidos, conservador y liberal, que buscaban hacerse eco de las demandas con más arraigo en la sociedad, a fin de asentar su propia posición en el régimen y la de éste en el país. Entre los dos, no hubo grandes discrepancias de principio, y las posturas de cada momento respondían más bien al juego estratégico de recoger los intereses que el contrario relegaba (19).

Los aranceles no sólo afectan al desarrollo o la estabilidad social, sino que aportan recursos a la Hacienda, por lo que el gobierno puede tener sus propias motivaciones recaudatorias, al margen de la representación de intereses a que se acaba de aludir. Entre 1869 y 1935, las aduanas proporcionaron un 15 por 100, aproximadamente, de los ingresos ordinarios del Estado, un porcentaje muy estable que era casi la mitad de la imposición indirecta (20). El grueso de la recaudación se obtenía de unas pocas partidas, los denominados artículos de renta, sobre las que pesaban gravámenes elevados, y de las cuales había dos categorías: aquellos productos que no competían con otros nacionales (coloniales, petróleo) y aquéllos para los que existía competencia o sustitutivos directos (trigo o bacalao). En el primer caso, se trataba de una forma poco evolucionada de fiscalidad, muy común en toda Europa durante la segunda mitad del xix, que fue perdiendo relieve al generalizarse las reformas tributarias. La imposición sobre el bacalao y el trigo tenía un doble efecto: protegía la producción nacional del sector primario y proporcionaba una recaudación significativa (fueron la segunda y tercera partidas entre 1869 y 1935), además de particularmente regresiva. El resto del arancel aportaba ingresos magros, de manera que las consideraciones recaudatorias no estuvieron muy presentes en los grandes cambios arancelarios a partir de 1869; cuando había urgencia en allegar recursos, se actuaba exclusivamente sobre artículos de renta, como en 1888, 1899 ó 1911. Sí hubo una peculiaridad en el caso español, y fue el mantenimiento de la importancia de lo recaudado por aduanas al concluir el primer tercio del siglo, prueba y consecuencia y del atraso en materia de tributación (21).

En todo el período se hicieron cuatro modificaciones sustanciales del arancel: 1869, 1891, 1906 v 1922. Las tarifas de Figuerola (Costas Comesaña, 1988), junto a los tratados de comercio firmados en los primeros años de la Restauración, dieron vida a la etapa más liberal en las relaciones exteriores españolas hasta el presente. El arancel Cánovas de 1891 certificó el viraje al proteccionismo, cambio de rumbo planteado en beneficio de una agricultura sometida a fuerte competencia exterior, pero que acabaría alcanzado también a la industria, cuando, tras la negativa francesa a renovar un tratado que siguiera permitiendo las impresionantes ventas de vino a ese país, se hicieron innecesarias las rebajas arancelarias sobre manufacturas a que se estaba dispuesto (Serrano Sanz. 1987a). Esta motivación agraria del viraje de 1890-1891, y la subsiguiente no negociación sobre tarifas industriales, produjeron un arancel de aluvión, en el que el proteccionismo era poco selectivo. En dicho sentido, el arancel Salvador de 1906 representó un decisivo cambio de filosofía (Sabaté Sort, 1996). El ambiente proteccionista legitimó una defensa explícita de la protección a la industria y una apuesta decidida por sectores manufactureros nacidos en los años de la segunda revolución industrial. Orientación selectiva e industrialista que, si bien no implicó un abandono de los intereses agrarios, aportó un mayor equilibrio que en 1891. Finalmente, el arancel Cambó de 1922 se limitaría a desglosar el número de partidas, y a poner al día las tarifas de 1906 tras los drásticos cambios de precios resultantes de la Gran Guerra y la posterior recesión (Serrano Sanz, 1986; Pelechá, 1987). En cuanto a la llegada de la depresión de 1929 a España, habrá que decir que determinó una moderada respuesta en términos de política comercial, pues si bien se implantaron contingentes en 1931 como represalia a la política francesa, eran éstos tan laxos y afectaban a tan pocos productos, que apenas tuvieron relieve hasta la Guerra Civil (Viñas y otros, 1979; Serrano Sanz, 1987b). Resumiendo, la política española de esta primera etapa tuvo un sesgo proteccionista, que se comprueba en las múltiples y muy diversas mediciones que se han hecho, algunas de época, como la que hizo la Liga de Naciones en 1927, la efectuada por Liepmann en 1938 y otras recientes. La impresión que transmiten esas cifras es que el viraje de 1891 elevó la protección y los aranceles siguientes la mantuvieron, con tantos matices como se guiera, pero sin que sea posible presentar el proteccionismo como una marea continuamente ascendente.

## Introversión y sed de importaciones, 1940-1959

Los años cuarenta comenzaron con una espectacular caída del grado de apertura de la economía española (22); si en 1935 se había situado en el 12 por 100, una cifra producto de la crisis de 1929 y muy inferior al promedio del período, en 1940 se hallaba apenas en el 6. Esta introversión no fue efímera, porque el nivel de preguerra no se alcanzó hasta finales de los cincuenta, y tampoco tuvo una causa única, sino que detrás había una pluralidad de motivos, algunos de naturaleza económica y otros nacidos en el dominio de lo político. Entre éstos, y señaladamente, la Guerra Civil, la Segunda Guerra Mundial y el aislamiento ulterior del régimen español, tres fenómenos que ocuparon el período sin solución de continuidad, componían un decorado poco propicio para aumentar la apertura hasta finales de los cincuenta, en que el último se relajó significativamente.

En el ámbito de las relaciones económicas internacionales, los tres lustros siguientes a 1945 fueron escenario de un proceso de liberalización lento, y no instantáneo, como en ocasiones se presenta. Los controles directos sobre el comercio eran práctica dominante hasta mediados de los cincuenta, así como sobre los cambios, y la disminución drástica de los primeros y la supresión de los segundos no llegó hasta finales del decenio, una vez desaparecida la escasez de divisas con el plan Marshall y afianzada una nueva economía tras la reconstrucción (Ellsworth, 1962; Foreman-Peck, 1985). El Tratado de Roma, en 1957, y la declaración de convertibilidad de las monedas continentales, en diciembre de 1958, son el símbolo de una nueva época. Hasta entonces, el peso de los factores ajenos a lo económico en la dirección de los flujos comerciales fue decisivo, y la posición española al respecto no era precisamente favorable.

El comercio exterior de España mantuvo en los veinte años ahora examinados los rasgos básicos señalados para el período anterior, tanto en importaciones como en exportaciones, aunque en el contexto más adverso recién descrito. La pérdida de impulso exportador, visible a lo largo del siglo, se agudizó en los cuarenta por un doble motivo. Por un lado, los productos de aperitivo y postre, claves en las ventas anteriores, vieron reducida su demanda en plena guerra y en los años de reconstrucción. Por otro, se produjo un desplazamiento de los restos del mercado que perjudicó a las exportaciones españolas, con el hundimiento de Francia en la guerra, el de Alemania en el quinquenio si-

guiente, la crónica debilidad británica y la reconducción del comercio hacia la oferta americana y los países que podían compensar pagos o disponían de divisas. Sólo a partir de los cincuenta, con la recuperación del tono en la economía internacional, las exportaciones comienzan a salir de su letargo, aunque sin alcanzar a representar, en relación con la renta, lo que era norma antes de la crisis de 1929.

Las importaciones, como ocurría con anterioridad, presentaban una gran resistencia a contraerse. En los cuarenta, pesaron decisivamente las compras de alimentos y, a medida que hubo más posibilidades en el decenio siguiente, cobraron protagonismo las importaciones de materias primas, bienes de equipo y manufacturas de consumo. La sed de importaciones conjugaba cuatro factores: dificultades en el abastecimiento interior de productos alimentarios, necesidades de materias primas y combustibles, urgencia en la compra de maquinaria para seguir el ritmo de modernización imperante en Europa y gusto de una sociedad que deseaba salir de la pobreza por las nuevas manufacturas de consumo presentes en los mercados internacionales. Frente a semejantes requerimientos, la escasez de divisas creaba una tensión continua, que finalmente desembocó en la crisis de 1959 y el cambio de política que siguió.

Las intervenciones del período en relación con el sector exterior no fueron capaces de solucionar el problema clave de la penuria de divisas, algo que no era fácil en modo alguno con las coordenadas vigentes (23). La política comercial, en particular, se limitó a administrar las escasas divisas mediante instrumentos tan rígidos como ineficientes, las licencias, con una visión casuística, y en consecuencia arbitraria, que debió tener costes claros en la asignación de recursos y el crecimiento (24). El arancel dejó de ser el instrumento de filtro del comercio, puesto que lo decisivo para poder importar era tener la licencia y las divisas. Su escasa significación explica por qué se mantuvo vigente el arancel Cambó de 1922, sólo simbólicamente actualizado en 1951, a pesar de las radicales modificaciones que habían tenido lugar en la estructura productiva, el comercio y los precios, que hacían obsoletas y poco protectoras sus tarifas. La caída de las importaciones y los menores gravámenes redujeron drásticamente las aportaciones de la renta de aduanas, que allegaba en el primer tercio del siglo una cifra en torno al 15 por 100 de los ingresos del Estado, y sólo el 4,9 entre 1940 y 1959 (25).

La política de tipo de cambio fue relativamente activa en aquel contexto y si en 1945 el IEME se

había planteado pedir el ingreso en el FMI (Serrano Sanz y Asensio, 1997), al llegar el aislamiento y las devaluaciones europeas de finales de los cuarenta, comienza una política de tipos de cambio múltiples que se resuelve en una continuada devaluación de la peseta desde 1948 hasta 1959. Esa devaluación, encubierta en la fronda de cotizaciones de los cambios múltiples, fue especialmente intensa en 1950 y 1951, cuando el tipo que se aplicaba al comercio exterior pasó de 10,95 a 27,9 pesetas por dólar, pero no logró compensar el diferencial de inflación, y no se alcanzó un tipo de equilibrio hasta 1959. Por otro lado, una política tan barroca y arbitraria necesariamente debió tener costes indudables para los agentes económicos y en términos de asignación de recursos.

La etapa acabó con el conjunto de cambios institucionales que se conocen como Plan de Estabilización y Liberalización de la economía española de julio de 1959, que supusieron el fin de la travesía en solitario de los cuarenta y cincuenta, y la integración en el sistema de pactos que regulaba las relaciones internacionales de posguerra (26).

# 3. Por el camino de Europa, 1960-1985

El Plan de 1959 y el arancel del año siguiente marcan el comienzo de la última de las etapas aquí analizadas, un tiempo radicalmente nuevo en el que el coeficiente de apertura, indicador sintético de las relaciones exteriores, no sólo es elevado en media, sino creciente (27). A pesar de coincidir con un período de expansión espectacular de la renta nacional, señaladamente en los sesenta, la tasa de crecimiento anual acumulativo tanto de las exportaciones como, sobre todo, de las importaciones fue muy superior; de ahí la relevancia ganada por el comercio (28). También existió simultáneamente un notorio aumento de los intercambios mundiales y una progresiva liberalización de políticas comerciales, algo que sin duda favoreció al sector exterior español, pero que no llega a explicar la apreciable ganancia de cuota en el comercio internacional, atribuible sobre todo al vigor propio, ya que España pasó de suministrar un 0,56 de las importaciones mundiales en 1960 a un 1,28 en 1985 (29).

El despegue del proceso de apertura no es una reedición del que tuvo lugar a finales del siglo pasado, sino que tiene señalados rasgos particulares. En un primer momento, se basó en el notable impulso de las importaciones, que hasta mediados de los setenta doblaban en promedio a las ventas ex-

teriores. El desequilibrio se pudo mantener gracias a la entrada de divisas al margen de la balanza comercial, por concepto de turismo, remesas y capitales extranjeros (Roldán y García Delgado, 1973). Desde finales de los setenta, en cambio, el peso de impulsar la apertura y también el de financiar la mayor parte de las compras al exterior lo tienen las exportaciones, que en 1985, el último año de los aquí considerados, cubren el 82 por 100 de las importaciones y aportan el doble de divisas que turismo, remesas y capitales sumados, cuando en los primeros setenta ni siquiera alcanzaban a igualar su cifra.

Las exportaciones no sólo aumentan, sino que modifican enteramente su composición anterior (30), puesto que los minerales ocupan una posición residual y los productos agrícolas pierden su lugar preponderante, reduciéndose al 15 por 100 de las ventas exteriores en 1985, desde el 50 por 100 con que habían comenzado el período. El centro de la escena lo ocupan progresivamente las manufacturas de consumo, los bienes de capital y los intermedios, productos de la industria que eran más del 70 por 100 en 1985 y apenas el 30 en 1960. En las importaciones, lo decisivo es el crecimiento, y no tanto el cambio en la composición, aunque hay un fenómeno aparentemente transitorio, pero llamativo, que son los años de la crisis energética, cuando el peso de las importaciones de combustibles se mantuvo en el 30 por 100 del total, mientras antes de 1974 y después de 1986 no alcanzó el 15.

La política comercial de la época tuvo su centro en el arancel de 1960, el documento que vino a sustituir a las viejas tarifas de Cambó y a ser el marco de una modificación de los regímenes de comercio que hizo del liberado norma, y de los muy intervenidos, excepción; una realidad opuesta a la imperante antes de esa fecha. El tránsito se planteó de modo prudente, con un aumento significativo de la protección, tanto nominal como efectiva, que compensara vía precios la liberalización en cantidades; la protección nominal pasó del 7,2 en 1958 al 12,9 por 100 en 1961, y la efectiva del 14,2 al 26,1 entre los mismos años, según los cálculos de Asensio (1995). Además, se introdujo a comienzos de los sesenta una protección suplementaria a través de la fiscalidad indirecta, mediante el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores, que penalizaba a los productos importados, y la Desgravación Fiscal a la Exportación, que beneficiaba las ventas exteriores. A cambio, el comercio liberado, que era un 9 por 100 a comienzos de 1959, ascendía al 70 por 100 en 1966, mientras disminuían correlativamente el comercio de Estado, el bilateral y el globalizado (31). En los años setenta, con la seguridad de que el modelo de apertura exterior prudente funcionaba sin contratiempos graves, el estímulo del horizonte europeo, las rondas del GATT y la permanente preocupación por los precios interiores, comenzó un paulatino descenso de los niveles de protección, que situó la tasa efectiva en el 15 por 100 en vísperas de la integración (Cañada y Carmena, 1991).

Acorde con estas premisas, la renta de aduanas volvió a cobrar importancia como componente de los ingresos ordinarios del Estado, aportando entre 1960 y 1985 un 13,3 por 100 de éstos (32). La reforma fiscal de 1977, que incrementó sustancialmente los ingresos, y, en menor medida, las rebajas en la protección hicieron que, al final del período analizado, el papel hacendístico del arancel fuese definitivamente de escaso relieve.

La política de tipo de cambio comenzó con la devaluación de julio de 1959, que formaba parte del Plan de Estabilización acordado con los organismos internacionales, y situó a la peseta en un cambio realista (60 pesetas por dólar), eliminando además todas las primas y retornos, que desde 1957 habían venido a sustituir nominalmente a los cambios múltiples. A partir de ese momento, la política cambiaria se situó en las coordenadas del sistema monetario occidental, manteniéndose en un régimen de cambios ajustables hasta 1974, en que la peseta se sumó a una flotación rápidamente generalizada. Desde 1960, el tipo se vio sometido a periódicas tensiones, provocadas por una proclividad a acumular diferenciales de inflación, que hubieron de resolverse con sucesivas devaluaciones en 1967, 1976, 1977 y 1982.

Al final de esta etapa, llegó la integración europea, un hecho que cambió decisivamente las relaciones exteriores de España, pero que no se debe considerar ajeno a la travesía emprendida en 1960, sino más bien su culminación.

### III. COMERCIO Y DESARROLLO

Llega el momento de abandonar el terreno firme y reconfortante de los hechos para adentrarse en las escarpadas, aunque estimulantes, sendas de las conjeturas. El propósito para lo que resta es presentar un breve ensayo interpretativo de las relaciones entre comercio exterior y desarrollo económico en la España contemporánea. Un objetivo ambicioso y hasta osado, porque faltan todavía investigaciones que arrojen luz sobre ciertos extremos y por la complejidad de una cuestión en la que

el sentido de causalidad actúa en ambas direcciones: el comercio es un factor que afecta al ritmo de crecimiento y, a la vez, un espejo en el que se ve reflejado el desarrollo conseguido. Por este segundo aspecto comenzaremos.

El análisis de las estructuras del comercio de diversos países en un mismo momento del tiempo, o la consideración de cómo ha evolucionado una economía en el largo plazo, permiten identificar rasgos del sector exterior representativos del grado de desarrollo (33). El proceso de cambio y eventual modernización tiene una prueba adicional en el comercio, que ahora se examina para España. Dos son los elementos que permiten emitir diagnósticos de atraso o modernización: la concentración y variabilidad de los flujos, por un lado, y la especialización y el patrón de comercio, por otro.

Fue Hirschman (1945) guien primero tradujo en una medida concreta la idea ampliamente aceptada de que en comercio internacional la concentración es sinónimo de atraso, mientras con el progreso llega la diversificación. Su indicador era una adaptación del índice de Gini, que evaluaba la concentración geográfica de las ventas exteriores de un país. Posteriormente, Michaely (1958) extendió el índice a las mercancías, manteniendo idéntica interpretación. El cálculo de los respectivos índices (34) para la economía española muestra una elevada concentración inicial de las ventas por productos, acentuada incluso en los cincuenta, y reducida después de forma significativa, mientras por países la diversificación resulta paulatina (cuadro número 1).

El sostenimiento del comercio sobre unas pocas mercancías de exportación y un reducido número de mercados exteriores es típico de países que

venden productos agrícolas y materias primas, una especialización que los hace vulnerables y determina una elevada variabilidad de los flujos comerciales. De manera que podemos formular la hipótesis de que los movimientos del comercio en relación con la renta serán, a corto plazo, más regulares, o menos erráticos, cuanto más modernizado esté un país. Si se calculan diferentes medidas de dispersión del coeficiente de apertura de la economía española, se comprueba cómo ésta se reduce, progresiva y significativamente, a medida que avanza el período objeto de examen. Esto se puede ver va en el ajuste de las rectas de tendencia (gráfico 2), comparando el r2 de las tres etapas (0.04, 0.72 v 0.91, respectivamente), pero también aplicando otros estadísticos que miden la dispersión (35).

Especialización y patrón de comercio reflejan con fidelidad el grado de desarrollo, y su trayectoria contiene cifrado el destino recorrido por una economía. La especialización identifica sectores con capacidad exportadora y aquéllos en que la importación resulta dominante, por lo que sus resultados cabe interpretarlos como expresión de las fortalezas o debilidades que muestra la estructura productiva expuesta a la competencia internacional, aunque no se debe olvidar que también vendrán influidos por la dotación de recursos productivos, las demandas de los mercados y las políticas comerciales.

De entre los diversos índices que tratan de medir la especialización, se cuenta con estimaciones de dos de los más representativos, el *índice de* ventaja comparativa revelada, propuesto originalmente por Balassa para captar el fenómeno de la especialización, y el de contribución al saldo, que informa además del peso de cada sector en el

### CUADRO N.º 1

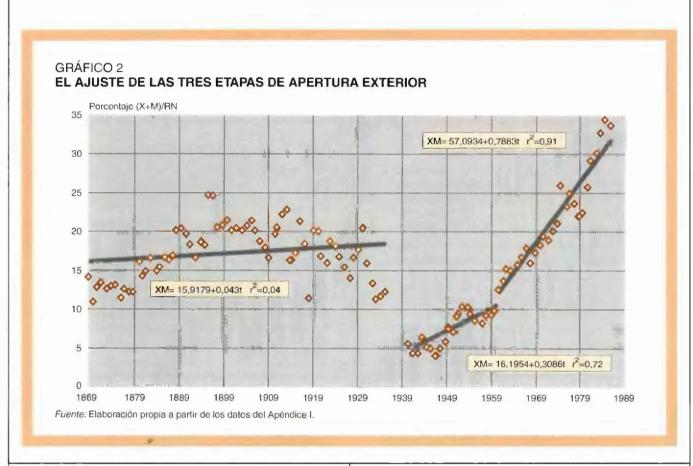
### LA CONCENTRACIÓN DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS

	Países (Índice Hirschman)	Mercancias (Îndice Hirschman-Michaely)
1913	38,1	31,8
1956	32,4	38,9
1985	29,6	28,1

Fuente: Para 1913, Prados de la Escosura (1982): 29 países (95 por 100 de las exportaciones: índice máximo 100 y mínimo 18.6) y 25 mercancías (64.6 por 100 de las exportaciones: índice máximo 100 y mínimo 18.6).

Para 1956, elaboración propia con datos de las Estadisticas del Comercio Exterior; 21 países (80 por 100 de las exportaciones; indice máximo 100 y mínimo 21,8) y 25 mercancias (68.2 por 100 de las exportaciones; indice máximo 100 y mínimo 20).

Para 1985, elaboración propia con datos de la Dirección General de Aduanas; 29 países (84 por 100 de las exportaciones; indice máximo 100 y mínimo 18.6) y 29 mercancias (83 por 100 de las exportaciones: indice máximo 100 y mínimo 18.6).



resultado final (36). Si se consideran conjuntamente, se puede seguir el trazado del proceso de modernización de la economía española en el siglo (cuadro n.º 2). Dos elementos destacan en la síntesis que se ha hecho de los resultados principales: el mantenimiento por ciertos sectores a lo largo de la centuria de una posición destacada de ventaja o desventaja relativa y la aparición en los últimos años de cambios significativos. Hay dos partidas que revelan ventaja comparativa, y una contribución positiva y significativa al saldo en las tres etapas, aunque notoriamente menor en 1985: frutas y aceite. La otra parte del patrón de especialización, que se mantiene entre 1911 y 1958, se renueva completamente en 1985; los baluartes tradicionales eran bebidas alcohólicas, corcho y minerales, y pasan a ser automóviles, industrias metálicas, industria naval, calzado y conservas vegetales. Las desventajas comparativas reveladas y las contribuciones negativas al saldo se mantienen más estables: combustibles (carbón y petróleo), productos químicos y bienes de equipo (maquinaria y material eléctrico); aunque también algunas de las importaciones tradicionales, como los cereales o el algodón, desaparecen del ICS en 1985, al quedar anegadas por el crecimiento del comercio.

Más allá de la visión descriptiva, los economistas han tratado de comprender las razones y el contenido específico de los intercambios, y de ahí han nacido las teorías que intentan explicar el patrón de comercio. De ellas, como es conocido, la primera, elaborada en la estela de Smith y Ricardo, fue la de Heckscher-Ohlin, según la cual el comercio se da por la diferente dotación de factores que tienen los países, causa de los distintos precios relativos a los que pueden producir. Un país venderá productos con elevado contenido de aquel factor que posea en abundancia y comprará los complementarios, de modo que el comercio seguirá un patrón intersectorial. Al margen de la eterna controversia acerca del cumplimiento de este teorema, la realidad de los últimos decenios en los países industriales ha estado marcada por el crecimiento de un tipo de comercio intrasectorial; es decir, por el intercambio de variedades de los mismos productos. De ahí el retroceso del teorema de Heckscher-Ohlin como explicación del comercio y la atención que ahora se presta a la diferenciación de productos, a los rendimientos crecientes a escala y, en general, a la competencia monopolística como soporte teórico de la nueva realidad del comercio en áreas desarrolladas. La idea aceptada es que en

#### CUADRO N.º 2

#### **EVOLUCIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN COMERCIAL: 1911-1958-1985**

(Partidas más significativas en una consideración conjunta de los índices de ventaja comparativa revelada y de contribución al saldo)

INDICES	1911	1958	1985
VCR, ICS (+)	Aceite	Aceite	Aceite
	Bebidas alcohólicas	Bebidas alcohólicas	Automóviles
	Corcho	Corcho	Calzado
	Frutas	Frutas	Conservas vegetales
	Metales no ferrosos	Minerales	Frutas
	Mineral de hierro	Otros produc. alimenticios	Industrias metálicas
			Industria naval
VCR, ICS (-)	Algodón en rama	Algodón en rama	Combustibles minerales
	Carbón	Automóviles	Industria de precisión
	Carne y pescado	Carbón	Maquinaria
	Cereales	Hierro y acero	Material eléctrico
	Maquinaria	Maquinaria	Plantas industriales y forrajes
	Petróleo	Material eléctrico	Química orgánica
	Productos químicos	Petróleo	
		Productos guímicos	

Fuente: Elaboración propia a partir de los trabajos de Tirado (1996) para 1911; Asensio (1995) para 1958, y cálculos del autor con datos de la Dirección General de Aduanas para 1985. Los resultados numéricos no se recogen por no ser estrictamente comparables, ya que se toman variantes diversas de los índices.

un país atrasado predominará el comercio intersectorial y la explicación de los dos economistas suecos, mientras el aumento del comercio intrasectorial cabe identificarlo con el progreso. Otra forma de ver la modernización reflejada en el espejo del comercio.

Para la economía española, contamos con una contrastación del modelo de Heckscher-Ohlin referida a 1913, otra en 1958 y múltiples a partir de los años sesenta (37); también existe una estimación de comercio intrasectorial en 1958 y varias en los decenios recientes (38). Se dispone así de un material de primer orden para explicar la adecuación del patrón de comercio a las predicciones de la teoría. En 1913, España aparece como exportador neto de productos agrarios, materias primas y mercancías trabajo-intensivas, mientras resulta importador neto de bienes capital-intensivos, maguinaria v productos químicos. En 1958, continúa exportando bienes con elevada proporción de trabajo e importando los intensivos en capital; además, las manufacturas exportadas tienen incorporado principalmente trabajo de escasa cualificación. De acuerdo con estos resultados, hasta los años cincuenta el comercio exterior español respondería bien a un patrón intersectorial de país atrasado, con abundancia de factor trabajo y escasez relativa de capital; es decir, se cumpliría el teorema de

Heckscher-Ohlin. En los estudios posteriores, ya aparece con cierta frecuencia la paradoja de Leontief, aunque si se desagrega el comercio en países desarrollados y no desarrollados, España exporta bienes trabajo-intensivos hacia los primeros y capital-intensivos a los segundos, disolviendo la paradoja. Las estimaciones del comercio intrasectorial aportan una perspectiva complementaria que lleva a idénticas conclusiones: en 1958 su proporción era un 8,8 por 100, congruente con un país atrasado, mientras en 1985 había ascendido al 62 por 100, una tasa comparable a la de cualquier país desarrollado.

Si fácil es someter el grado de desarrollo a la prueba del comercio, emitir un juicio acerca del papel que el comercio exterior de España ha cumplido en el proceso de desarrollo es harto complejo. Aquí ni la teoría ni las evidencias sobre otros países son concluyentes para servir de inequívoca pauta interpretativa; como dijera Kindleberger, «el impacto del comercio sobre el crecimiento está indeterminado en un amplio margen» (Kindleberger, 1968, pág. 188).

Que el libre comercio entre dos países no es garantía de la convergencia de sus rentas es una obviedad sorprendentemente olvidada a menudo, se afirmaba en un reciente panorama sobre las relaciones entre comercio e industrialización; para comprobarlo, proseguía, basta observar la persistencia de diferencias entre regiones de un mismo país (Pack, 1993). Algo parecido se ha señalado a menudo a propósito de la previsiblemente desigual distribución de beneficios entre los diversos miembros de la Unión Europea. Estas argumentaciones desplazan las causas del desarrollo hacia factores internos, en coherencia también con las recientes teorías del crecimiento endógeno. En ellas, el progreso a largo plazo es un problema de oferta, como se dijera en el pasado, y la innovación tecnológica o el capital humano resultan más decisivos que el comercio. Sobre éste había caído en muchas ocasiones la responsabilidad del atraso o el desarrollo, un peso a todas luces excesivo, seguramente derivado de las viejas querellas sobre el librecambio o de que era uno de los pocos sectores para los que se disponía de información cuantificada.

También las teorías del comercio internacional presentan ahora una versión más equilibrada que hace algunos decenios sobre los efectos en el desarrollo. Hoy parecen igualmente lejanas la visión optimista de Dennis Robertson del comercio como «motor del crecimiento» en el xix, que trató de ilustrar Nurkse (1964, págs. 320 y ss.) y la perspectiva antagónica de Singer (1950) y Prebisch (1950), base para la teoría de la dependencia. El papel del comercio en el desarrollo se rebajó en Kravis (1970) hasta la condición de auxiliar del proceso, mientras el Nobel Lewis (1978), a vueltas con la metáfora del motor, ha señalado que es un lubricante, pero no el combustible. Entre tanto, Spraos (1989) ha mostrado que la tendencia secular al deterioro de los precios de los productos primarios en relación con los industriales, base de la posición pesimista, es una evidencia poco clara, decisivamente dependiente de los períodos y productos seleccionados (39).

Se conviene hoy, por otro lado, que el crecimiento liderado por exportaciones —es decir, el que tiene como base fundamental la demanda externa—es más una excepción que una posible estrategia. Está claro, asimismo, que en los estadios iniciales del desarrollo, para un país que parte con retraso, no sólo es imprescindible la importación de bienes de equipo y materias primas, si carece de ellas, sino la difusión de la tecnología que las compras al exterior hacen posible, pues la adopción de nuevas técnicas es una variable clave en el crecimiento. Tal vez lo más importante del comercio, como ha afirmado Kravis (1970), es lo que no se ve en las estadísticas. El problema estriba en financiar las importaciones con una capacidad exportadora limi-

tada, que enfrente a problemas recurrentes de la balanza de pagos y obligue a contener periódicamente las importaciones, convirtiendo al sector exterior en una restricción al desarrollo.

En esta perspectiva, Thirlwall (1978 y 1979) ha modelizado la relación entre crecimiento y resultados de la balanza de pagos de un modo que puede resultar útil para explicar lo ocurrido en España, a lo largo del período analizado (McCombie y Thirlwall, 1994). En su modelo, se estima la tasa máxima de incremento de la renta nacional que resulta compatible con el equilibrio de la balanza comercial, dadas unas funciones de exportación e importación y un ritmo de aumento de la renta mundial. Bajo el supuesto de cumplimiento de la paridad de poder adquisitivo (PPA), el modelo se puede simplificar al máximo, y la renta teórica tomaría la expresión:

$$y^* = \frac{\varepsilon z}{\pi}$$

donde  $\epsilon$  y  $\pi$  representan, respectivamente, las elasticidades-renta de las exportaciones e importaciones y z la tasa de variación de la renta mundial en el período. Dado que los precios relativos tendrían un comportamiento neutral, por el supuesto cumplimiento de la PPA, serían la evolución de la renta exterior y las elasticidades-renta quienes determinarían el crecimiento máximo con equilibrio.

En nuestro caso, sin embargo, el tipo de cambio a lo largo de algunos períodos se aleja significativamente de la PPA, y la hipótesis de neutralidad de los precios no resulta aceptable. Por ello, hemos optado por la versión ampliada del propio Thirlwall, que da entrada a precios relativos y tipos de cambio, aunque sometiéndola a ciertas transformaciones (Apéndice II) para mejor precisar las relaciones entre la balanza de pagos y el crecimiento (40). La expresión a que finalmente se llega es la siguiente:

$$y^* = \frac{\eta (p_x + e - p_i) + \psi (p_e - p_m) + (p_x - p_m) + \varepsilon z}{\pi}$$

donde  $\eta$  y  $\psi$  son las elasticidades-precio de exportaciones e importaciones, respectivamente;  $p_x$  y  $p_m$ , las tasas medias de variación instantánea de los precios españoles de exportación e importación;  $p_i$ , la variación de los precios extranjeros de bienes que compiten con las exportaciones españolas;  $p_e$ , la variación de los precios interiores de bienes con los que compiten las importaciones, y e, la tasa de variación del tipo de cambio de la peseta.

La tasa teórica de crecimiento de la renta así calculada se puede comparar con la efectivamente obtenida en el período de referencia, y los resultados son de gran interés bajo el supuesto de que a una economía se le exige mantener a largo plazo el equilibrio externo como restricción ineludible. Una tasa teórica por encima de la real significa que el sector exterior no ha representado obstáculo al crecimiento, puesto que el aumento de las importaciones derivado de la aceleración de éste, supuesta una elasticidad-renta de las importaciones positiva, habría podido ser financiado sin riesgo para el equilibrio externo.

Una tasa teórica inferior a la real exige una interpretación más compleja, que parte de una doble evidencia. Primera, el sector exterior presenta una tendencia al desequilibrio, que se agudizará más si aumenta el crecimiento interno y la elasticidad-renta de las importaciones es positiva. Segunda, el país ha logrado financiar el déficit que tiende a generar, al menos hasta el punto en que se ha hecho efectivo el crecimiento. La tendencia al deseguilibrio puede aparecer porque la elasticidad-renta de importaciones es superior a la de exportaciones, por un crecimiento mayor de la renta interna o por el efecto simultáneo de ambos; en particular, el crecimiento superior de la renta interna es una exigencia para un país que desea recuperar atraso, de modo que se puede tomar como un dato a la hora de considerar el juego de las elasticidades. La posibilidad de financiar el déficit al margen de la balanza de comercio exige un superávit en servicios, transferencias o capitales, tres rúbricas en general menos importantes y estables que la comercial. Una significativa dependencia de ellas indica que el sector exterior puede haberse enfrentado de forma continuada al riesgo de un deseguilibrio que, con elevada probabilidad, se habrá materializado cada cierto tiempo. El sector exterior habría actuado en este caso como restricción en un doble sentido: limitando la tasa de crecimiento a largo plazo a la financiable y obligando a usar con periodicidad una cirugía de ajuste que frena coyunturalmente el crecimiento. A pesar de ello, las continuas oscilaciones entre desahogo y recurrencia de los problemas de balanza tal vez sean la única posibilidad de escapar a la restricción exterior en los primeros estadios del desarrollo, cuando ciertas importaciones tienen carácter estratégico y la capacidad exportadora es limitada.

Para poder calcular la ecuación de Thirlwall, es necesario contar con las elasticidades-renta y precios de las funciones de exportación e importación y, en consecuencia, se ha de proceder, en primer término, a estimar éstas. El proceso de estimación se ha realizado mediante técnicas econométricas desarrolladas a partir de los años ochenta para solucionar los problemas que presenta el tratamiento de series temporales, asociados a la naturaleza no estacionaria de los fenómenos económicos. En particular, las especificaciones dinámicas generales (modelos ADL, polinomios autorregresivos de retardos) y la cointegración tratan de solucionar esas dificultades. La primera asegura que el término de error sea ruido blanco, y consigue así eludir la autocorrelación para obtener una ecuación estática a largo plazo. La cointegración permite trabajar directamente con series no estacionarias siempre que una combinación lineal de éstas lo sea. Ambas técnicas, que proporcionan estimaciones igualmente solventes, garantizan la estabilidad de los parámetros del modelo a largo plazo y, por tanto, de las elasticidades, que es lo que nos interesa en particular.

A la hora de obtener las funciones, hemos establecido cuatro períodos, dividiendo los años que van del arancel Figuerola a la Guerra en dos, y manteniendo la etapa de la introversión y la que sigue a 1959. La división del largo período inicial tiene un argumento claro: aislar lo que consideramos un momento excepcional, los dos primeros decenios de la Restauración. En el período más largo, 1892-1935, se ha utilizado el método de Johansen. que permite la búsqueda de vectores de cointegración a partir de modelos VAR, que no establecen a priori la condición de endogeneidad o exogeneidad de las variables. En los otros tres, hemos utilizado modelos ADL (polinomios autorregresivos de retardos) debido a que se ajustan mejor a una muestra con menos observaciones. La calidad de las funciones estimadas, de acuerdo con los estadísticos aplicados, es en todos los casos muy elevada, y en la etapa 1892-1935 se han obtenido varios vectores de cointegración para las exportaciones y uno para las importaciones. (Los resultados de todas las estimaciones y los estadísticos y tests pueden verse en el Apéndice III).

El cálculo de la ecuación de Thirlwall para la economía española, y su comparación con el ritmo de crecimiento realmente alcanzado en los distintos períodos, ilumina esta faceta de las relaciones entre comercio y desarrollo. Los resultados establecen meridianamente la existencia de dos fases distintas en los más de cien años considerados: una breve, al comienzo, que alcanza hasta 1891, en la cual el crecimiento real estuvo por debajo del compatible con el equilibrio externo, y otra que abarca todo el resto, en la que sucedió lo contrario (cuadro número 3).

Estos resultados abonan la tesis, ya enunciada, de la excepcionalidad del período 1870-1891, por-

que en él confluyen tres impulsos exportadores extraordinarios (el vino a Francia, las ventas coloniales y la edad de oro de la minería), los cuales proyectan una imagen del sector exterior que no debe ser tomada como norma, y sólo tangencialmente tenía que ver con la política comercial elegida. En esos años, el superávit comercial, las elasticidades y el ritmo de crecimiento de la renta exterior habrían permitido mantener el equilibrio externo, aun con incrementos muy superiores del producto interno, de modo que el sector exterior no fue, en modo alguno, obstáculo para el desarrollo.

A partir de 1891, y hasta 1985, el crecimiento de la economía española ha estado por encima del compatible con el equilibrio, de forma que el desarrollo se ha visto limitado por la capacidad para financiar el déficit a que tendía crónicamente el comercio exterior. Estas posibilidades han sido variadas en distintos momentos del tiempo, al estar condicionadas por factores de muy diversa índole, nacionales unos y ajenos otros, económicos a veces, pero en ocasiones políticos. Las grandes tendencias de los movimientos de capitales en la escena internacional, el atractivo español para la inversión extranjera, el peso del turismo, la existencia de emigración que originase transferencias, el predominio de esquemas de cooperación o rivalidad en las relaciones económicas mundiales, y la situación de España respecto a ellos, eran factores que se conjugaban para determinar las entradas de divisas al margen de las exportaciones. Esas divisas eran las que marcaban la capacidad de la economía española para superar el límite que la balanza comercial imponía al crecimiento, supuesta la necesidad de mantener el sector exterior en equilibrio a largo plazo.

De acuerdo con esta interpretación, el equilibrio de la balanza entre 1892 y 1935 habría exigido una severa contención del crecimiento de la renta, debido a que la pérdida de ritmo exportador (fin del vi-

no y las colonias, y languidez en los minerales, sobre un fondo de caída del comercio mundial) se enfrentaba a una considerable rigidez de las importaciones. El crecimiento potencial obtenido está levemente infravalorado, al no incluir, por falta de datos, los años de la Primera Guerra Mundial, un tiempo de superávit para el comercio español (41). La hipótesis más plausible, si se pudiera completar todo el período, es que crecimiento real y potencial fueron casi coincidentes, porque era una época en la que resultaba difícil encontrar divisas al margen de la balanza comercial. Probablemente, esta precariedad indujo comportamientos defensivos de la política comercial que ayudaron a consolidar primero, y legitimar después, el proteccionismo de 1891. Embridado el sector exterior, no tuvo apenas problemas de financiación, aunque tampoco colaboró mucho al progreso.

En los decenios de la introversión, el crecimiento permitido por el equilibrio exterior se redujo drásticamente como consecuencia de la escasa capacidad exportadora y la intensa sed de importaciones, ilustradas por las respectivas elasticidades-renta. El aumento real de la renta pudo superar ese estrecho corsé en los años cincuenta gracias a las divisas extras de la ayuda americana y el primer turismo; sin embargo, la tendencia al desequilibrio era tan acusada que el sector exterior hizo quiebra y el cambio de política se convirtió en necesidad perentoria.

Al materializarse este cambio en 1959, se abrió una nueva etapa, en la que el crecimiento potencial se amplió con un fuerte impulso de la elasticidadrenta de las exportaciones. El crecimiento real estuvo muy por encima del que garantizaba el equilibrio, gracias a la intensidad de las entradas de divisas por turismo, las remesas de emigrantes y las inversiones extranjeras, capaces de compensar el déficit comercial y permitir que se saltara el férreo límite impuesto por las reducidas exportacio-

CI	RECIMIENTO F	REAL (Y) Y POTE	NCIAL CON EQU	ILIBRIO EXTERNO	O (Y*)	
	$\mathcal{E}_{\scriptscriptstyle \mathrm{RV}}^{\chi}$	E	$\mathcal{E}_{P}^{x}$	$\mathcal{E}^{\gamma}$	γ	Y*
1869-1891	1,84	2,14	-1,30	-1,06	1,80	3,01
1892-1935	0,79	0,81	-1.21	-0.95	1,76	0,66
1940-1959	0,37	3,29	-0.18	-1,78	2,87	1,41
1960-1985	1,89	1,38	-0,15	-0,38	5,25	3,78

nes (42). La contrapartida es que tal situación acentuó la dependencia de las coyunturas exteriores (el turismo, la emigración o las inversiones extranjeras son más sensibles al ciclo e inestables que la mayor parte del comercio), obligó a periódicos ajustes y, en suma, convirtió el crecimiento de la economía española en vulnerable por su flanco externo, como mostró la intensidad de la crisis en los setenta.

La aplicación del modelo de Thirlwall a la economía española, en resumen, ilustra la precariedad de un proceso de desarrollo que, a menudo, hubo de apoyar el ineludible equilibrio externo, desde finales del siglo pasado, en la incierta senda de los invisibles; aunque no informa acerca de las razones del problema. En nuestra opinión, la fragilidad exportadora y su contrapunto, la continua e imperiosa necesidad de importaciones, hunden sus raíces en el atraso relativo de la economía, pero sin duda se vieron acentuadas por una política monetaria y cambiaria que rehuyó por igual, como tendencia, la estabilización de los precios y la devaluación de la peseta (gráfico 3).

Hasta la crisis de 1929, las autoridades no perdieron de vista la paridad nominal de 1868, a pesar del diferencial de precios acumulado, que la aleja-

ba del tipo del cambio efectivo real de equilibrio. Contra la imagen que se repite tópicamente en la historiografía española de una peseta devaluada que había ampliado, vía tipo de cambio, la protección, se debe decir que, en el mejor de los casos. esto se limitó a los noventa ---en realidad, ni siguiera ocurrió entonces, porque la depreciación respondió a la inflación finisecular—, si bien en el conjunto del período la realidad fue exactamente la opuesta. La resistencia de las autoridades a devaluar la peseta, para que tuviese un valor de equilibrio en relación con los precios relativos, llegó al máximo durante los años cuarenta y cincuenta, a pesar de las depreciaciones encubiertas de los cambios múltiples, como prueba el mercado de Tánger y las cotizaciones allí negociadas. La situación mejoró sustancialmente a partir de 1959, aunque persistió un sesgo del mismo signo en la peseta por la proclividad inflacionista, que hubo de corregirse cada cierto tiempo con la cirugía de la devaluación.

Se tomen los indicadores de precios relativos que se tomen, la tendencia de la peseta desde su creación a estar sobrevalorada, en relación con el cambio exigido por la paridad de poder adquisitivo, es un hecho (Aixalá, 1994), y sus efectos son claros: perjudicó las exportaciones, estimuló las





Fuente: Elaboración propia a partir de Aixalá (1994).

importaciones y redujo la protección teórica. Las políticas monetarias y de tipo de cambio han sido, de este modo, más un obstáculo que una ayuda en el largo plazo, lo que no debe ignorarse al enjuiciar la fragilidad del sector exterior en el desarrollo de la economía española.

El contraste con el caso italiano —una confrontación pertinente, y no sólo una moda en la historiografía española del día- ilustra bien el trasfondo de dos posibilidades, estrategias y resultados. En ciertas argumentaciones, se sostiene que la mayor relajación del proteccionismo italiano es la explicación de su éxito relativo respecto al desarrollo español desde finales del siglo pasado (Tena, 1992). Se olvida, sin embargo, que Italia contó con ciertos activos que le proporcionaron ventajas decisivas: entradas de divisas por turismo y remesas de emigrantes que financiaron tempranamente el déficit comercial, masivas exportaciones a los centros de emigración en Estados Unidos y Argentina, el propio tamaño del mercado italiano, la fácil accesibilidad a otros como los centroeuropeos, la asociación con una Alemania en rápido crecimiento, y también la estrategia de mantener la lira infravalorada (43). Estos factores explican el superior desarrollo italiano, y hasta la posibilidad que tuvo ese país de moderar el proteccionismo, de un modo más satisfactorio que la hipótesis del voluntarismo o la clarividencia librecambista de sus políticos.

Por la misma razón, en España el proteccionismo tuvo un cierto carácter de política defensiva que no conviene olvidar a la hora de explicar su intensidad y permanencia. Un rasgo que, una vez más, no fue exclusivo de España, como se comprueba observando la asociación entre el grado de atraso relativo y la intensidad de la reacción proteccionista de finales del xix en los diversos países europeos, en un momento en que el sentido de la causalidad no plantea dudas (Liepmann, 1938). El mercado político determinaba los rasgos concretos de la política arancelaria, pero en la oferta de los políticos, sin duda, pesó la ayuda que prestaba al equilibrio de la balanza. Esto no excluye que la propia política proteccionista pudiera contribuir al atraso relativo por la forma concreta que adoptó, pero ayuda a entender su funcionalidad en el cuadro de una economía con un sector exterior muy frágil.

La posibilidad de disponer de nuevas fuentes de divisas ya en los cincuenta, pero sobre todo en los sesenta, permitió una importación masiva de bienes de equipo, tecnología y otros productos imprescindibles para dar un salto adelante en la modernización de la economía española. Los frutos del mismo consistieron, por lo que aquí interesa, en

una reducción progresiva —visible ya en los ochenta— de la brecha entre el crecimiento realmente obtenido y el compatible con el equilibrio de la balanza, como consecuencia, sobre todo, de la nueva capacidad exportadora. En estas nuevas condiciones, el proteccionismo era menos necesario como política defensiva, y pudo afrontarse su gradual rebaja desde comienzos de los setenta, y hasta plantear su eliminación en 1985, cuando se entra en las Comunidades Europeas. Un siglo de política comercial española con un alto contenido de política defensiva había quedado atrás.

#### NOTAS

- (\*) El presente trabajo no habría sido posible sin la muy generosa e incansable colaboración de Maria Dolores Gadea y Marcela Sabaté Sort
- (1) KEYNES (1949), pág. XXII. Keynes hablaba en realidad de A. Marshall, aunque aclarando: «Marshall poseyó muchas de las múltiples facetas de este ideal, pero no todas», *ibidem*.
- (2) Robbins (1966, pág. 16) denunciaba «la indiferencia hacia nuestro pasado intelectual o provincianismo que hace daño a la disciplina».
- (3) «A pesar de múltiples tratamientos parciales siempre valiosos, ya sea por la cuantía de la información, ya sea por la calidad de los juicios que aportan, seguimos sin disponer de un análisis objetivo del problema, de sus arranques ideológicos, del juego dialéctico entre doctrina y representación consciente o inconsciente de intereses»; ESTAPÉ (1972, pág. 294).
- (4) Las tesis citadas son las de Marcela Sabaté Sort (1992), Maria Jesús Asensio (1995), Carmen López Pueyo (1988) y José Aixalá (1994).
- (5) De Flores de Lemus han de verse en particular sus cartas al ministro García Alix y su participación en el debate de la Asamblea Nacional; FLORES DE LEMUS (1906 y 1928). Sobre Flores en relación con estos temas interesan múltiples trabajos de Juan Velarde; en particular, VELARDE (1961 y 1990). También ESTAPÉ (1990) y FUENTES QUINTANA (1993).
- (6) De Bernis conviene examinar BERNIS (1917 y 1922). Sobre Bernis, véase VelaRDE (1974) y FUENTES QUINTANA (1988).
- (7) ANDRÉS ÁLVAREZ (1943 y 1945), de TORRES (1956), VICENS VI-VES (1986), OLARIAGA (1929), SARDA (1987) y PERPIÑA (1972).
- (8) Una reconstrucción de la historia arancelaria española, que conserva interés a pesar de los años transcurridos, realizada con criterio moderno y objetiva, es la publicada en ICE en junio de 1960, con el título «El arancel en nuestra historia económica».
- (9) Hemos tomado para esta primera etapa, como cifras de las exportaciones e importaciones españolas, las que proceden de Leandro Prados de la Escosura y Antonio Tena, recogidas por este último en TENA (1989). Como es conocido, sus datos se han elaborado corrigiendo los oficiales procedentes de las Estadísticas del Comercio Exterior, dado que se supone que estos últimos tenían unos sesgos, debidos al sistema de valoraciones, que tendían a exagerar las importaciones e infravalorar las exportaciones y, en consecuencia, a acentuar los déficit comerciales. Aunque las cifras corregidas están ampliamente aceptadas entre los especialistas, hay todavía algunas incertidumbres sobre su fiabilidad, como ha señalado TORTELLA (1994), dada la incongruencia que parecen mostrar con lo que conocemos de los movimientos de capitales (poco, es cierto) y del tipo de cambio (pág. 132). Precisamente, una de las limitaciones que existen para comprender profundamente este período es la falta de una reconstrucción de los componentes no comerciales (transferencias, servicios y capitales) de la balanza de pagos.

- (10) Véase, por ejemplo, FOREMAN-PECK (1985), págs. 183 y siquientes.
- (11) Según cálculos de TENA (1989) para el comercio y estimaciones del PIB de PRADOS DE LA ESCOSURA (1995).
- (12) Las proporciones, obtenidas a partir de los volúmenes anuales de las *Estadísticas del Comercio Exterior*, eran un 57,4 los productos agrarios, un 19,2 los minerales y un 23,4 el resto.
- (13) Si entre 1869 y 1914 las exportaciones de minerales se mantuvieron por encima del 20 por 100 del total, entre 1923 y 1935 no alcanzaron sino el 9 por 100. Las exportaciones agrarias sufrieron un descenso muy significativo a partir de 1891 como consecuencia del proteccionismo francés, que limitó las ventas de vino, que, si hasta ese año se acercaron al 70 por 100 del total, después quedaron reducidos al 50 por 100. aproximadamente, a pesar del aumento en las exportaciones de frutas.
- (14) Sobre los avatares de la viticultura véase, Serrano Sanz (1987a) y Pan Montojo (1994). En relación con el auge y declinar de las exportaciones mineras, Nadal (1974) y Tortella (1994). Sobre el comercio con las colonias en los últimos años del XIX, Maluouer (1971) y Serrano Sanz (1987a).
- (15) Las exportaciones a Francia fueron, en promedio del período 1870-1935, un 36.4 por 100 de las totales, y a Gran Bretaña, un 26.8. Las ventas hacia Alemania crecieron rápidamente desde el principio del período (1,3) hasta el inicio de la Gran Guerra (5,9), después se desplomaron y sólo volvieron a recuperarse a finales de los veinte.
- (16) Las importaciones de alimentos fueron un 20,5 del total en promedio, las de materias primas un 33,9 y las de artículos manufacturados un 45.6 por 100, de acuerdo con las Estadísticas del Comercio Exterior de España.
- (17) Recientemente, Gallego y Pinilla (1996) han mencionado las dificultades del librecambio, dada la tendencia al desequilibrio de la balanza agraria, y Herranz y Tirado (1996) han ilustrado los problemas del equilibrio exterior hasta 1913.
- (18) Una visión detallada de la política comercial en Europa hasta la Primera Guerra Mundial, en Вагосн (1989). Para los años posteriores, véase Foreman-Реск (1985).
- (19) Una reconstrucción completa del mercado político de la protección existe para dos de las coyunturas de cambio arancelario de este periodo, la de 1890-92 en Serrano Sanz (1987a) y la de 1906 en Sabaté Sort (1996). Una aproximación al mismo a lo largo de toda la Restauración puede verse en Serrano Sanz (1989), y un intento discutible de formalización en Fraile (1991). Estudios más fragmentarios sobre el papel que ciertos grupos de presión ejercían en la formación de la política arancelaria general o relativa a su sector los hay en tal abundancia que sería imposible reseñarlos todos; sin embargo, no pueden dejar de mencionarse algunos: Gwinner (1892) reflejó tempranamente el papel de los intereses organizados en la política comercial: Vicens Vives (1964) formuló una primera teoría de las coaliciones decisivas en la Restauración, mientras Muñoz, Roldán y Serrano (1978) trataron de documentar la existencia de una opción nacionalista, que ahora no parece tan monolítica como en su interpretación. Véase también García Delcado (1984).
  - (20) Una explicación más detallada en SERRANO SANZ (1991).
- (21) En 1913, la recaudación era un 14,9 por 100 de los ingresos totales en España, similar al 15,8 de Alemania o el 13,8 de Estados Unidos, mientras en 1930 seguía siendo en España el 15,7 pero había descendido al 8 en Alemania y al 4 en Estados Unidos. Véase SERANO SANZ (1991). Acerca del atraso tributario Comín (1988a). Sobre la importancia de las motivaciones recaudatorías en la política comercial ha insistido Lluch (1988).
- (22) Para estos años, tomamos como cifras del comercio de exportaciones e importaciones las que proceden de Chamorro y otros (1975) en su reconstrucción de la balanza de pagos de esos años, por considerarlas más representativas y ofrecer más información. El inconveniente de que se hallen en los años del cambio múltiple lo podemos soslayar merced a la reconstrucción de Serrano Sanz y Asensio (1997).
- (23) Ros Hombravella (1978); Viñas y otros (1979); Martínez (1987), y Asensio (1995).

- (24) Véase el interesante trabajo de Donges (1976), págs. 37 y siguientes.
- (25) Lo hemos calculado a partir de las cifras de aduanas e ingresos del Estado de Сомін (1989).
- (26) Los trabajos sobre el cambio de política de 1959 son muy abundantes, pero entre ellos conviene recordar, cuando menos, los siguientes: FUENTES QUINTANA (1959 y 1984); ESTAPÉ (1972), págs. 310 y ss.; ULLASTRES (1975); NAVARRO RUBIO (1976); GONZÁLEZ (1979), y SARDA (1987), págs. 343 y siguientes.
- (27) Los datos de importaciones y exportaciones para estos años se han tomado de la reconstrucción de las series macroeconómicas del MOISEES (MOLINAS y otros, eds., 1991). Naturalmente, la fiabilidad de los datos en esta etapa y la disponibilidad de las cifras completas de la balanza de pagos simplifican los diagnósticos y juicios sobre el período.
- (28) El marco de la economía del período en FUENTES QUINTANA (1988). En cuanto al comercio exterior, la política comercial y la de tipo de cambio, entre los múltiples trabajos de calidad seleccionaremos por su carácter amplio y detallado VIÑAS y otros (1979); ALBENTOSA (1984); ALONSO (1988); FUENTES QUINTANA (1986), y VELARDE (1995).
- (29) Según datos del FMI, recogidos en las International Financial Statistics (Supplement on Trade Statistics), varios años.
  - (30) Para la composición del comercio, véase ALONSO (1988).
- (31) Los datos de 1959 en ASENSIO (1995), y los posteriores en ALONSO (1988).
  - (32) Calculado a partir de los datos de Coмín (1988b).
- (33) En ocasiones, se ha argumentado que el mayor desarrollo se debe traducir en un aumento de la proporción que el comercio representa respecto a la renta nacional y que, en consecuencia, se puede medir el progreso a través de la apertura, pero esto no es correcto. En el grado de apertura pesa decisivamente, en proporción inversa, el tamaño del país, mientras la terciarización y el crecimiento del sector público, dos fenómenos asociados a lo largo del siglo xx con el progreso, actúan como frenos de la apertura. Algunos economistas, como KINDLEBERGER (1968), han llegado a defender la existencia de una «ley de comercio exterior decreciente», y aunque esto no parece contrastable, tampoco lo es el fenómeno contrario, como han mostrado KUZNETS (1973) o MADDISON (1991), pues las evidencias dependen decisivamente de los períodos y países seleccionados. Una discusión más detallada del tema en SERRANO SANZ (1992).
  - (34) Los índices tienen la siguiente expresión:

$$\sum_{i=1}^{n} \left( \frac{X_i^2}{X} \right) \cdot 100$$

siendo, en el Índice de Hirschman, X las exportaciones a cada país y X las totales, y en el de Hirschman-Michaely, X las exportaciones de cada producto y X las totales.

- (35) La varianza de los residuos, relativizada con la raíz cuadrada y dividiendo por la media del coeficiente de apertura, es 0.19 en la primera etapa, 0,14 en la segunda y 0,09 en la tercera. El mismo perfil se obtiene si se calcula la suma del cuadrado de los residuos, igualmente relativizado: 1,57 en el primer período, 0,61 en el segundo y 0.43 en el tercero.
- (36) Como es sabido, la ventaja comparativa revelada (VCR) refleja la situación relativa del saldo de cada partida respecto al de la balanza general de comercio, y puede ser definido como

$$VCR = \frac{X_i - M_i}{X_i + M_i} - \frac{\sum (X_i - M_i)}{\sum (X_i - M_i)}$$

mientras el índice de contribución al saldo (ICS) recoge la importancia relativa del saldo de cada partida en relación con el saldo total, ponderando el peso que esa partida tiene en el comercio, y puede ser expresado, entre las diversas variantes que existen, como:

ICS = 
$$\left[ \frac{X_i - M_i}{X_i + M_i} - \frac{\sum (X_i - M_i)}{\sum (X_i + M_i)} \right] \left[ \frac{X_i - M_i}{\sum (X_i + M_i)} \right] 100$$

- (37) ESTEVEDEORDAL (1994), para 1913; ASENSIO (1995), para 1958, y un resumen de las referidas a años posteriores en ALONSO (1988).
  - (38) Asensio (1995), para 1958, y Alonso (1991), para 1985.
- (39) Ya en el mismo 1950 Viner había contestado contundentemente, en un plano teórico, lo que después ha probado Spraos: «Estas leyes naturales me parecen, en su mayor parte, fantasias maliciosas o historia conjetural o falseada, o, en el mejor de los casos, nuevas hipótesis referidas a períodos especiales y necesitados de una comprobación seria y objetiva», VINER (1966, pág. 73).
- (40) Thirlwall considera dos únicas clases de precios: uno representativo de las variaciones internas y otro de las extranjeras. En nuestros cálculos, se trabaja con dos tipos de precios interiores y dos foráneos. Véase al respecto, el Apéndice II.
  - (41) Véase Apéndice III, B.
- (42) ALONSO (1996) ha estimado también el modelo de Thirlwall en otra versión, para la economía española, entre 1960 y 1993. Sus resultados avalan lo que aquí se ha argumentado.
- (43) Sobre el caso italiano, FEDERICO (1992), y TATTARA (1992). Acerca de las relaciones de Italia con Alemania, mientras España continuaba vinculada a las menos dinámicas Francia e Inglaterra, y el inconveniente que pudo suponer para el desarrollo español, véase CABRERAS (1988). En relación con el peso de factores objetivos, como las deficiencias en recursos naturales, frente a los políticos, para el caso español, NADAL y SUDRIÀ (1993).

### **BIBLIOGRAFÍA**

- AIXALÁ, J. (1994), Los determinantes del tipo de cambio de la peseta a largo plazo (1868-1989). Una aplicación de la teoria de la paridad del poder adquisitivo, tesis doctoral dirigida por el Dr. D. José M.ª Serrano Sanz y leída en la Universidad de Zaragoza.
- ALBENTOSA, L. (1984), El sector exterior en España, IEE, Madrid.
- ALONSO, J. A. (1988), «El sector exterior», en GARCÍA DELGADO, J. L. (director) (1988).
- (1991), «Economía española: especialización comercial y factores de competitividad», en Velarde, J.; Garcia Delgado, J. L., y Pedreño, A. (dirs.) (1991).
- (1996), "La restricción externa al crecimiento: el caso español" (mímeo).
- Andres Álvarez, V. (1943), "Historia y crítica de los valores de nuestra Balanza de comercio", reproducido en Velarde, J. (sel.) (1969).
- (1945), «Las balanzas. Estadísticas de nuestro comercio exterior», reproducido en VELARDE, J. (sel.) (1969).
- ASENSIO CASTILLO, M.ª J. (1995), El proceso de apertura exterior de los cincuenta y el arancel de 1960, tesis doctoral dirigida por el Dr. D. José M.ª Serrano Sanz, y leída en la Universidad de Zaragoza.
- BAIROCH, P. (1989), "European trade policy 1815-1914", en MATHIAS, P., y POLLARD, S. (eds.) (1989), The industrial economies: the development of economic and social policies, The Cambridge Economic History of Europe, vol. VIII, Cambridge University Press, Cambridge.
- BERNIS, F. (1917), La Hacienda española, Ed. Minerva, Barcelona (existe una reproducción facsímil en Fundación FIES, Madrid, 1988, Prólogo de E. Fuentes Quintana).
- (1922), «Fomento de las exportaciones», en J. VELARDE (sel.) (1969), op. cit.
- CAÑADA, A., y CARMENA, A. (1991), «Los cambios en el sistema fiscalarancelario: repercusiones sobre la competitividad española», en Boletín de ICE, n.º 2195.
- CARRERAS, A. (1988), «La industrialización española en el marco de la historia económica europea: ritmos y caracteres comparados», en GARCIA DELGADO, J. L. (dir.) (1988).

- (ed.) (1989), Estadísticas históricas de España. Siglos xix y xx, Fundación Banco Exterior, Madrid.
- Comin, F. (1988a), Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936), IEF, Madrid (2 vols.).
- (1988b), «Reforma tributaria y política fiscal», en GARCIA DELGA-DO, J. L. (dir.) (1988).
- (1989), «Sector público», en Carreras, A. (ed.) (1989).
- Costas Comesaña, A. (1988), Apogeo del liberalismo en «La Gloriosa», La reforma económica en el sexenio liberal (1868-1874), Siglo XXI, Madrid.
- CHAMORRO, S., y otros (1975), «Las balanzas de pagos de España en el período de la autarquía», en *Información Comercial Española*, número 502.
- Donges, J. (1976), La industrialización en España, Oikos, Barcelona.
- ELLSWORTH, P. T. (1962). Comercio internacional, FCE, México.
- ESTAPÉ, F. (1972), Ensayos sobre economía española, Ariel, Barcelona.
- (sel.) (1973), Textos olvidados, IEF, Madrid.
- (1990), Introducción al pensamiento económico. Una perspectiva española, Espasa-Calpe, Madrid.
- ESTEVEDEORDAL, A. (1994), «El patrón comercial a finales del siglo XIX: un análisis comparativo», en *Revista de Historia Económica*, número 3. año XII.
- FEDERICO, G. (1992), «El comercio exterior de los países mediterráneos en el siglo xx», en Prados de La Escosura, L., y Zamagni, V. (editores) (1992).
- FLORES DE LEMUS, A. (1906), «Cartas al ministro de Hacienda García Alix», reproducidas en *Hacienda Pública Española*, n.<sup>∞</sup> 42-43, 1976
- (1928), «Sobre la política arancelaria española: un debate en la Asamblea Nacional de la Dictadura», reproducido en Hacienda Pública Española, n.º 42-43, 1976.
- FOREMAN-PECK, J. (1985), Historia de la economía mundial, Ariel, Barcelona.
- FRAILE, P. (1991), Industrialización y grupos de presión. La economía política de la protección en España 1900-1950, Alianza Universidad, Madrid.
- FUENTES QUINTANA, E. (1959), «La economía española ante el Plan de Estabilización», en *Información Comercial Española*, n.º 311.
- (1984), «El Plan de Estabilización económica de 1959 veinticinco años después», en Información Comercial Española, n.º 613-14.
- (1986), «La economía española desde el Plan de Estabilización de 1959: el papel del sector exterior», en Martinez Varia, T. (ed.) (1986), Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea, Siglo XXI, Madrid.
- (1988), "Tres decenios de la economía española en perspectiva", en Garcia Delgado, J. L. (dir.) (1988).
- (1993), El profesor Flores de Lemus y los problemas actuales de la economía española, Universidad de Sevilla.
- (1995), El modelo de economía abierta y el modelo castizo en el desarrollo económico de la España de los años 90, PUZ, Zaragoza.
- GALLEGO, D., y PINILLA, V. (1996), «Del librecambio matizado al proteccionismo selectivo: el comercio exterior de productos agrarios en España entre 1849 y 1935», en *Revista de Historia Económica*, año XIV, n.º 2.
- GARCIA DELGADO, J. L. (1984), «La industrialización española en el primer tercio del siglo xx», en Historia de España Menéndez Pidal, volumen XXXVII, Espasa-Calpe, Madrid.
- (dir.) (1988), España, Economia. Espasa-Calpe. Madrid.

- GONZÄLEZ, M. J. (1979), La economía política del franquismo (1940-1970), Tecnos, Madrid.
- GWINNER, A. (1892), «La política comercial de España en los últimos decenios», reproducido en ESTAPÉ, F. (sel.) (1973).
- HERRANZ, A., y TIRADO, D. (1996), «La restricción exterior al crecimiento económico español (1870-1913)» en Revista de Historia Económica, año XIV. n.º 1.
- HIRSCHMAN, A. O. (1945), National power and the structure of foreing trade, University of California Press, Los Ángeles.
- KEYNES, J. M. (1949), «Introducción», en MARSHALL, A. (1949), Obras escogidas, FCE, México.
- KINDLEBERGER, C. (1968), Comercio exterior y economia nacional, Aquilar, Madrid.
- KRAVIS, I. (1970), "Trade as a handmaiden of growth: similarities between the nineteenth and twentieth centuries", The Economic Journal, vol. LXXX, n.º 320.
- KUZNETS, S. (1973), Crecimiento económico moderno, Aguilar, Madrid,
- LEWIS, W. A. (1978). The evolution of the international economic order, Princeton University Press, Princeton.
- LIEPMANN, H. (1938), Tariff levels and the economic unity of Europe, The McMillan C. Press, Nueva York.
- LÓPEZ PUEVO, C. (1988), La búsqueda de rentas en el mercado político de la protección: una explicación del período transitorio de la integración de España en las Comunidades Europeas, tesis doctoral dirigida por el Dr. D. José M.ª Serrano Sanz y leída en la Universidad Zaragoza.
- (1989), «El modelo del mercado político de la protección: una aplicación a las excepciones del período transitorio de la adhesión española a la CEE», en Información Comercial Española, n.º 672-73.
- LLUCH, E. (1988), «¿Fue la Hacienda pública española proclive al proteccionismo? Sordinas a la sobrecarga liberal», en *Economistas*, número 34.
- MADDISON, A. (1962), "Growth and fluctuations in the world economy".
  Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review, junio.
- (1991), Historia del desarrollo capitalista. Sus fuerzas dinámicas. Una visión comparada a largo plazo, Ariel, Barcelona.
- MALUQUER, J. (1971), «El mercado colonial antillano en el siglo xix» en NADAL, J., y TORTELLA, G. (1971).
- MARTINEZ, A. (1987), Manual de economía aplicada. Modelos interpretativos de la economía española. Ariel. Barcelona.
- McComble, J., y Thirkwall, A. P. (1994), Economic growth and the balance-of-payments constraint, St. Martin's Press, Nueva York.
- MICHAELY, M. (1958), "Concentration of export and import: an international comparison", The Economic Journal, diciembre.
- MITCHELL, B. R. (1992), International Historical Statistics, Europe 1750-1988, M. Stockton Press.
- (1993), International Historical Statistics, The Americas 1750-1988.
   M. Stockton Press.
- MOLINAS, C., y otros (eds.) (1991), La economía española. Una perspectiva macroeconómica, A. Bosch-IEF, Barcelona.
- Muñoz, J.; Roldan, S., y Serrano, A. (1978), «La vía nacionalista del capitalismo español», en *Cuadernos Económicos de ICE*, n.º 5.
- NADAL, J. (1974), El fracaso de la revolución industrial en España 1814-1913, Ariel, Barcelona.
- Nadal, J., y Sudrià, C. (1993), «La controversia en torno al atraso económico español en la segunda mitad del siglo xix (1860-1913)», Revista de Historia Industrial, n.º 3.
- NADAL, J., y TORTELLA, G. (eds.) (1971), Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea, Ariel, Barcelona.

- Navarro Rubio, M. (1976). «La batalla de la estabilización», en Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, n.º 53.
- Nurkse, R. (1964), Equilibrio y crecimiento en la economia mundial, Rialp, Madrid.
- OLARIAGA, L. (1929), «La intervención de los cambios en España», reeditado en Escritos varios. Advertencias incitaciones y reformas, Fundación FIES, Madrid, 1989, con prólogo de J. Velarde.
- PACK, H. (1993), «Industrialization and trade», Handbook of development economics, vol. I, 2.ª parte.
- PAN MONTOJO, J. (1994), La bodega del mundo, Alianza Universidad, Madrid.
- PELECHA, F. (1987), El proteccionismo industrial en España (1914-1931), PPU, Barcelona.
- PERPIÑÁ, R. (1972), De economía hispana. Infraestructura, Historia, Ariel, Barcelona.
- Prados de la Escosura, L. (1982), Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: Tendencias a largo plazo, Banco de España, Madrid.
- (1988), De Imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930), Alianza Universidad, Madrid.
- (1995), «Spain's gross domestic product, 1850-1993: Quantitative conjectures», Universidad Carlos III, Working Papers, Madrid.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L., y ZAMAGNI, V. (eds.) (1992), El desarrollo económico de la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica, Alianza Universidad. Madrid.
- PREBISCH, R. (1950), The economic development of Latin America and its principal problems, CEPAL.
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1995), *Problemas económicos españoles de la década de los 90*, Galaxia Gutemberg, Madrid.
- ROBBINS, L. (1966), Teoria de política económica, Rialp, Madrid.
- ROLDÁN, S., y GARCIA DELGADO, J. L. (con la colaboración de J. Muñoz) (1973), La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920, FIES, CECA, Madrid, 2 volúmenes.
- Ros Hombravella, J., y otros (1978), Capitalismo español: de la autarquia a la estabilización (1939-1959), Edicusa, Madrid.
- SABATÉ SORT, M. (1992), La reforma arancelaria de 1906. La protección legitimada, tesis doctoral dirigida por el Dr. D. José M.ª Serrano Sanz y leída en la Universidad de Zaragoza.
- (1993), «Tipo de cambio y protección en la economía española de principios de siglo», en Revista de Economía Aplicada, n.º 1, volumen 1, primavera.
- (1995), «La impronta industrial de la reforma arancelaria de 1906», Revista de Historia Industrial, n.º 7.
- (1996), El proteccionismo legitimado. Política arancelaria española a comienzos de siglo, Civitas, Madrid.
- SARDA, J. (1987), Escritos (1948-1980), Banco de España, Madrid.
- SCHUMPETER, J. A. (1994), Historia del análisis económico, Ariel, Barcelona.
- SERRANO SANZ, J. M. (1983), La política de comercio exterior en la Restauración. El viraje hacia el proteccionismo, tesis doctoral dirigida por el Dr. D. Fabián Estapé y leida en la Universidad de Barcelona.
- (1984), "Déficit presupuestario y crisis agrícola en los años ochenta del siglo xix", en Hacienda Pública Española, n.º 87.
- (1986), «La política arancelaria española al término de la primera guerra mundial: proteccionismo, Arancel Cambó y Tratados comerciales», en GARCIA DELGADO, J. L. (ed.) (1986), La crisis de la Restauración. España entre la Primera Guerra Mundial y la II República, Siglo XXI, Madrid.
- (1987a), El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española 1875-1895, Siglo XXI, Madrid.

- (1987b), «La política comercial ante la crisis del veintinueve; el primer bienio republicano», en GARCIA DELGADO, J. L. (ed.) (1987), La Segunda República española. El primer bienio, Siglo XXI, Madrid.
- (1989), «El proteccionismo en la Restauración. Reflexiones para un debate», en Revista de Historia Económica, año VII, n.º 1, invierno.
- (1991), «La renta de aduanas en España (1849-1935)», en Hacienda Pública Española, n.º 1/1991.
- (1992), "La apertura exterior de la economía española en perspectiva (1901-1980)", en VV.AA. (1992), Economía española, cultura y sociedad. Homenaje a Juan Velarde Fuertes, Eudema, Madrid (3 volúmenes).
- SERRANO SANZ, José M.ª, y ASENSIO CASTILLO, M. J. (1997), «El ingenierismo cambiario. La peseta en los años del cambio múltiple, 1948-1959», en *Revista de Historia Económica*, año XV, n.º 3.
- SINGER, H. (1950), "The distribution of gains between investing and borrowing countries", American Economic Review, vol. 40, mayo.
- SPRAOS, J. (1989), ¿Es desnivelador el comercio? La especialización Norte/Sur y los términos de intercambio, FCE, México.
- TATTARA, G. (1992), "Tendencias del comercio italiano en el siglo xx: algunas comparaciones con España", en PRADOS DE LA ESCOSURA, L., y ZAMAGNI, V. (eds.) (1992).
- Tena, A. (1989), «El comercio exterior español 1821-1985», en Ca-RRERAS, A. (ed.) (1989).
- (1992), "Protección y competitividad en España e Italia 1890-1960", en Prados de la Escosura, L., y Zamagni, V. (eds.) (1992).
- THIRLWALL, A. P. (1978), "The UK's economic problem: A balance of payments constraint?", National Westminster Bank Quarterly Review febrero.
- (1979), «The balance of payments constraint as an explanation of internationale growth rate differences», Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review, marzo.
- TIRADO, (1996), «La protección arancelaria en la Restauración: impactos de corto y largo plazo. España 1870-1913». Tesis doctoral

- dirigida por el Dr. Carles Sudrià y leída en la Universidad de Barcelona.
- TORRES, M. DE (1956), Juicio de la actual política económica española, Aguilar, Madrid.
- TORTELLA, G. (1994), El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos xix y xx, Alianza Universidad, Madrid.
- ULLASTRES, A. (1975), «El Plan de Estabilización de la economía española: realizaciones y perspectivas», en Ros Hombravella, J. (editor) (1975), Trece economistas españoles ante la economía española. Oikos, Barcelona.
- VELARDE, J. (1961). Flores de Lemus ante la economía española, IEF, Madrid.
- (sel.) (1969), Lecturas de economía española, Gredos, Madrid.
- (1974), «Introducción» a la Historia del pensamiento económico español en el siglo xx, Editora Nacional, Madrid.
- (1990), Economistas españoles contemporáneos: primeros maestros, Espasa-Calpe, Madrid.
- (1991), «El comercio exterior español en su perspectiva histórica y actual: consideración especial del mito de nuestro déficit exterior», en Velarde, J.; García Delgado, J. L., y Pedreño, A. (dirs.) (1991).
- (1995), «Evolución del comercio exterior español del nacionalismo económico a la Unión Europea», en Real Асадеміа де Сієнсіаѕ Моваles y Роціпсаѕ (1995).
- VELARDE, J.; GARCIA DELGADO, J. L., y PEDREÑO, A. (dirs.) (1991), Apertura e internacionalización de la economía española, Ed. Economistas, Madrid.
- VICENS VIVES, J. (1964), Historia económica de España, Ed. Teide, Barcelona.
- (1986), Los catalanes en el siglo xix, Alianza Ed., Madrid.
- VINER, J. (1966), Comercio internacional y desarrollo económico, Tecnos, Madrid.
- Viñas, A., y otros (1979), Política comercial exterior de España (1931-1975), Banco Exterior, Madrid (2 volúmenes).

APÉNDICE I

LACCIED	ACDE	A ADEDTION	EVTERIOR
LAS CITA	AO UE I	A APERTURA	CALEBIUR

	PIB	EXPORT	ACIONES	IMPORT	ACIONES	Coeficiente
AÑOS	Millones de pesetas	Millones de pesetas	Porcentaje X/RN	Millones de pesetas	Porcentaje M/RN	de apertur
A) Etapa 1869-1935						
869	5.687	434	7,63	385	6.77	14,40
870	6.589	337	5,11	395	5.99	11,10
1871	6.862	440	6,40	456	6.64	13,05
1872	8.093	496	6,13	602	7.44	13,57
1873	7.772	585	7,53	414	5,33	12,86
1874	7.843	508	6,47	528	6.73	13,20
875	7.631	538	7,06	476	6.23	13,29
876	8.403	452	5,38	529	6,30	11,68
1877	8.328	569	6,84	496	5,95	12,79
878	8.093	536	6,62	483	5,96	12,58
879	8.474	544	6,42	522	6.16	12,57
880	8.497	737	8,68	625	7,35	16,03
881	9.110	759	8,33	574	6,30	14,63
882	9.717	768	7,90	707	7,28	15,18
1883	9.947	838				
			8,43	838	8,43	16,85
884	9.453	721	7,63	701	7,41	15,04
885	9.386	766	8,16	696	7,41	15,57
1886	9.206	823	8,94	726	7,88	16,83
1887	8.782	760	8,66	690	7,85	16,51
1888	8.737	817	9,35	676	7,73	17,08
889	8.235	852	10,34	828	10,05	20,39
890	8.322	876	10,53	845	10,15	20,68
891	8.612	962	11,17	742	8,61	19,78
892	8.886	999	11,24	644	7,25	18,48
893	9.068	907	10,00	615	6,79	16,78
894	8.734	904	10,35	754	8,64	18,99
895	8.731	915	10,48	707	8,10	18,58
896	8.318	1.244	14,96	807	9,70	24,66
897	9.169	1.349	14,71	902	9,84	24,55
898	10.256	1.314	12,81	826	8,05	20,86
1899	9.971	1.088	10,92	1.025	10,28	21,19
900	10.634	1.222	11,50	1.089	10,24	21,74
901	11.240	1.159	10.31	1.144	10,18	20,49
1902	10.790	1.138	10,55	1.085	10,06	20,60
1903	11.659	1.192	10,22	1.176	10.09	20,31
904	11.671	1.253	10,74	1.179	10,10	20,84
905	11.559	1.278	11,06	1.205	10.42	21,48
906	11.607	1.334	11,49	1.037	8,93	20,43
907	12.632	1.344	10,64	1.047	8.29	18,93
908	12.032	1.166	9,69	1.015	8,44	18,13
909	12.347	1.138	9,22	960	7,78	16,99
910	11.871	1.255	10,57	1.092	9,20	19,77
911	12.616	1.396	11,07	1.219	9,66	20,73
912	12.616	1.509				
913	13.517	1.552	11,96	1.349	10,69	22,65
914			11,48	1.581	11,70	23,18
915	13.079	1.090	8,33	1.084	8,29	16,62
	14.959	1.489	9,95	1.145	7,65	17,61
916	17.251	1.887	10,94	1.852	10,74	21,67
917	18.443	1.934	10,49	1.518	8,23	18,72
1918	23.117	1.382	5,98	1.314	5,68	11,66
919	25.660	3.376	13,16	1.918	7,47	20,63
920	30.030	2.717	9,05	3.418	11,38	20,43

# APÉNDICE I (continuación)

LAS CIFRAS DE LA APERTURA EXTERIOR						
	PIB	EXPORT	ACIONES	IMPORT	Coeficiente	
AÑOS	Millones de pesetas	Millones de pesetas	Porcentaje X/RN	Millones de pesetas	Porcentaje M/RN	de apertura
1921	26.871	1.999	7,44	2.663	9,91	17,35
1922	27.277	1.562	5,73	2.863	10,50	16,22
1923	27.627	1.817	6,58	3.469	12,56	19,13
1924	30.634	2.169	7,08	3.540	11,56	18,64
1925	33.060	2.297	6,95	3.364	10,18	17,12
1926	31.389	2.249	7,16	2.679	8,53	15,70
1927	33.719	2.148	6,37	2.696	8,00	14,37
1928	32.552	2.518	7,74	3.028	9,30	17,04
1929	35.601	2.506	7,04	3.895	10,94	17,98
1930	34.239	3.250	9,49	3.895	11,38	20,87
1931	33.736	2.525	7,48	2.977	8,82	16,31
1932	34.349	1.751	5,10	2.985	8.69	13,79
1933	31.910	1.488	4,66	2.241	7,02	11,69
1934	34.579	1.517	4,39	2.690	7.78	12,17
1935	34.549	1.381	4,00	3.018	8,74	12,73
Fuente: Elaboración propia, datos del PIB de	Prados de la Escosu	ra (1995), y de comerci	io de Tena (1989).			
B) Etapa 1940-1959						
1940	52.880	1,197	2,26	1.994	3,77	6,03
1941	63.016	1.507	2,39	1.662	2,64	5,03
1942	74.189	1.884	2,54	1.695	2,28	4,82
1943	80.302	2.648	3,30	2.803	3,49	6,79
1944	93.602	2.870	3,07	2.526	2,70	5,76
1945	95.885	2.571	2,68	2.659	2,77	5,45
1946	119.457	2.648	2,22	2.947	2,47	4,68
1947	134.372	3.202	2.38	4.377	3,26	5,64
1948	140.817	4.177	2,92	4.919	3,49	6,42
1949	154.834	5.347	3,45	7.091	4,58	8,03
1950	191.741	7.215	3,76	7.774	4,05	7,82
1951	256.701	12.626	4,92	12.232	4,77	9,68
	276.682	12.952	4,68	16.504	5,96	10,65
1952					•	
1953	294.655	13.817	4,69	17.230	5,85	10,54
1954	336.729	13.484	4,00	18.766	5,57	9,58
1955	375.771	13.139	3,50	19.912	5,30	8,80
1956	431.678	13.181	3,05	24.070	5,58	8,63
	506.109	18.761	3,71	31.450	6,21	9,92
1958	581.874 609.641	22.928 26.339	3,94 4,32	34.494 36.696	5,93 6,02	9.87 10.34
Fuente: Elaboracion propia, datos del PIB de					0,02	
C) Etapa 1960-1985						
	000 010	40.000	0.00	45 700	0.55	40.75
1960	698.318	43.320	6,20	45.708	6,55	12,75
1961	795.294	44.513	5,60	67.613	8,50	14,10
1962	919.020	47.273	5,14	94.563	10,29	15,43
1963	1.084.736	47.185	4,35	118.364	10,91	15,26
1964	1.224.639	60.627	4,95	136.945	11,18	16,13
1965	1.425.010	61.123	4,29	183.714	12,89	17,18
1966	1.648.523	78.606	4,77	218.167	13,23	18,00
1967	1.851.715	86.363	4,66	214.699	11,59	16,26
1968	2.075.447	116.950	5,63	251.870	12,14	17,77
1969	2.360.226	139.601	5,91	299.479	12,69	18,60
1970	2.624.196	178.573	6,80	339.264	12,93	19,73

### APÉNDICE I (conclusión)

#### LAS CIFRAS DE LA APERTURA EXTERIOR

	PIB	EXPORT	ACIONES	IMPORT	IMPORTACIONES		
AÑOS	Millones de pesetas	Millones de pesetas	Porcentaje X/RN	Millones de pesetas	Porcentaje M/RN	Coeficiente de apertura	
1971	2.916.784	213.455	7,32	354.642	12,16	19,48	
1972	3.475.588	259.798	7,47	447.160	12,87	20,34	
1973	4.190.409	322.749	7,70	577.440	13,78	21,48	
1974	5.131.301	434,720	8,47	910.991	17,75	26,23	
1975	6.023.095	469.449	7,79	960.830	15,95	23,75	
1976	7.247.709	631.720	8,72	1.204.453	16,62	25,33	
1977	9.195.004	829.746	9,02	1.383.937	15,05	24,07	
1978	11.250.522	1.058.849	9,41	1.463.928	13,01	22,42	
1979	13.157.702	1.272.098	9,67	1.742.690	13,24	22,91	
1980	15.209.116	1.531.590	10,07	2.480.706	16,31	26,38	
1981	16.989.043	1.976.239	11,63	3.045.603	17,93	29,56	
1982	19.567.305	2.372.205	12,12	3.561.070	18,20	30,32	
1983	22.234.671	3.066.840	13,79	4.300.432	19,34	33,13	
1984	25.111.341	3.936.142	15,67	4.753.322	18,93	34,60	
1985	27.888.830	4.296.159	15,40	5.205.184	18,66	34,07	

Fuente: Elaboración propia, datos del PIB y de comercio, Molinas y otros (1991).

# APÉNDICE II

### El modelo de Thirlwall

La condición de equilibrio en la balanza comercial se expresa:

$$X \cdot P_x = M \cdot P_m$$

donde X, M indican volumen de exportaciones e importaciones;  $P_m$  indican precio de exportaciones y de importaciones españolas (en moneda nacional).

Transformando la anterior expresión aplicando logaritmos neperianos, obtenemos:

$$X + P_{\lambda} = m + P_{m} \tag{1}$$

donde las minúsculas denotan tasas instantáneas de crecimiento.

Por su parte, exportaciones e importaciones se consideran funciones de:

$$X = a \left( \frac{P_x}{P_c} E \right)^{\pi} Z'$$
 [2]

$$M = b \left( \frac{P_m}{P_n} \right)^{W} y^{M}$$
 [3]

donde  $P_x$  siguen siendo precios de exportación; E es un índice de cambio efectivo,  $P_x$  denota precios internacionales, Z representa la evolución de la renta mundial;  $P_m$  son precios de importación;  $P_a$  representa precios españoles por mayor; e Y es renta nacional.

Pasando las expresiones [2] y [3] a logaritmos, obtenemos:

$$x = \eta (p_s + e - p_i) + \varepsilon z$$
 [4]

$$m = \psi \left( p_m - p_c \right) \pi y \tag{5}$$

donde h y  $\psi$  son las elasticidades precio de exportaciones e importaciones;  $\epsilon$  y  $\pi$  son las elasticidades renta extrajera y nacional.

Si sustituimos [4] y [5] en [1], resulta:

$$\eta (p_x + e - p_i) + \varepsilon z + p_x = \psi (p_m - p_e) + \pi y + p_m$$

Despejando y, obtenemos la tasa de crecimiento de la renta nacional compatible con el equilibrio comercial, lo que precisamente se buscaba

$$y^* = \frac{\eta (p_s + e - p_t) + \psi (p_e - p_m) + (p_s - p_m) + \varepsilon z}{\pi}$$

### **APÉNDICE III**

### ESTIMACIÓN DE LAS FUNCIONES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN (1870-1985)

	Función de exportaciones LX = L [(PX / PI)* TC)] + LRM			importaciones I / PN) + LRN
A) Etapa 1870-1891 (método ADL) (*)			_	
9	0,89	(0,78)	-3,34	(1.84)
LX,-,	0,67	(3,81)	_	_
LRM	1,15	(1,87)		_
LRM <sub>t-1</sub>	-0,54	(-0.77)	_	
LPRX	-0,70	(-3,20)		
LPRX <sub>I-1</sub>	0,27	(1,03)	_	_
LM <sub>t-1</sub>		_	0,69	(4,09)
LRN	_		1,32	(1,70)
LRN <sub></sub> ,	_	_	-0,66	(-0.36)
LPRM	-	_	-0,12	(-0,54)
LPRM <sub>r-1</sub>			-0,22	(-0,82)
R <sup>2</sup>	0,95	_	0,94	
DW	1,84	_	2,36	_
AR	0.37	_	0,81	_
ARCH	0,07	_	0,83	_
NORM	1,45	_	0,66	-
ELASTICIDADES A LARGO PLAZO (**)				
$\epsilon_{\scriptscriptstyle p}$	-1,30	(5,11)	-1,06	(0,26)
ε,	1,84	(3,58)	2.14	(1,25)

<sup>(\*)</sup> Las estimaciones se han hecho utilizando el Programa PC-GIVE 8.0.

$$LX_{t} = \sum_{i=1}^{n} \alpha_{i}, LX_{t-i} + \sum_{i=0}^{n} \beta_{i} LRM_{t-1} + \sum_{i=0}^{n} \gamma_{i} LPRX_{t-i} + U.$$

$$LM = \sum_{i=1}^{n} \alpha_{i} LM_{i} + \sum_{i=1}^{n} \beta_{i} LRN_{i} + \sum_{i=1}^{n} \gamma_{i} LPRM_{i} + U_{i}$$

$$\varepsilon_{\nu} = \beta^{*} = \frac{\sum\limits_{j=0}^{N} \beta_{j}}{1 - \sum\limits_{j=0}^{N} \alpha_{j}}; \qquad \varepsilon_{\nu} = \gamma^{*} = \frac{\sum\limits_{j=0}^{N} \gamma_{j}}{1 - \sum\limits_{j=0}^{N} \alpha_{j}}.$$

Datos: My X en volumen y precios de My X (Tena. 1989). Los precios internacionales son los de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos (Mitchell, 1992 y 1993), ponderados por la participación relativa en el comercio español de exportación. Los precios españoles (Sardá, 1987). La renta nacional (Prados, 1995). La demanda exterior se obtiene a través de las importaciones de los tres países mencionados (Maddison, 1962) igualmente ponderados, Los tipos de cambio, de los mismos países y con idénticas ponderaciones (Aixalá, 1994).

<sup>(\*\*)</sup> El cálculo de las elasticidades a partir de un modelo ADL se hace del siguiente modo

## APÉNDICE III (continuación)

# ESTIMACIÓN DE LAS FUNCIONES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN (1870-1985)

	FUN	ICIÓN DE EXPORTACIONE	S: LX = L [(PX / PI) * TC] +	LRM	
-	−TLog (1 Test de máximo			g Σ (1–μ.) de traza	
B) Etapa 1892-1935 (Cointegración a través del método Johansen) (*)					
= 0	19,86	(21)	40,12	(29,7)	
r≤1	16,36	(14,1)	20,25	(15,4)	
r≤2	3,89	(3,8)	3,89	(3,8)	
_		VECTOR DE COINTEGRA	CIÓN NORMALIZADO (β')		
	LX	LF	RM	LPRX	
	1	0,	79	-1,21	
	COEFICIENTES NORMALIZADOS DE LA MATRIZ DE AJUSTE $(\alpha)$				
_	LX	LF	ME	LPRX	
	-0,27	0,	04	0.03	
	F	UNCIÓN DE IMPORTACIO	NES: LM = L (PM / PN) + LF	RN	
-	-TLog (	1-μ.)	-TLe	og Σ (1–μ)	
	Test de maximo	valor propio	Test de traza		
r = 0	18,50	(21)	31,85	(29,7)	
r≤1	13,20	(14,1)	13,36	(15,4)	
r≤2	0,16	(3,8)	0,16	(3,8)	
		VECTOR DE COINTEGRA	ACIÓN NORMALIZADO (β')		
	LX		RM	LPRX	
	1,00	0,	81	-0,95	
	COE	FICIENTES NORMALIZADO	OS DE LA MATRIZ DE AJUS	TE (α)	
	LX		RM	LPRX	
	-0,32	0.	27	-5.56.10-5	

(\*) Las estimaciones se han hecho utilizando el Programa PC-GIVE 8.0. Entre paréntesis figuran los valores críticos de los Test de Johansen al 95 por 100.

Datos: Véase etapa A. Los años de la Primera Guerra Mundial no se han podido considerar por no haber datos de importaciones mundiales (Maddison, 1962); se ha introducido una variable ficticia para esos años.

## APÉNDICE III (continuación)

## ESTIMACIÓN DE LAS FUNCIONES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN (1870-1985)

		exportaciones / PI)* TC] + LRM		importaciones I / PN) + LRN
C) Etapa 1940-1959 (método ADL) (*)				
c	2,73	(0,60)	-0,41	(-0,49)
LX <sub>t-1</sub>	0,30	(1,08)	_	
LX <sub>1-2</sub>	0,05	(0,18)	_	_
LRM	2,11	(4,91)	_	_
LRM <sub>r-1</sub>	-1,14	(-1,65)	-	
LRM <sub>1-2</sub>	-0.73	(-1,10)	_	_
LPRX	-0,11	(-0,48)	_	_
LPRX:1	-0,09	(-0.48)		_
LPRX <sub>1-2</sub>	0,08	(0,44)		
SGM	-0,14	(-0,86)	_	-
LM <sub>t-1</sub>	_	_	0,82	(3,56)
LRN	_	_	0,60	(0,53)
LRN,-,	_		-0,01	(-0,01)
LPRM	_		-0,31	(-0,97)
PRM,	_	_	-0,01	(-0,08)
P²	0,97	_	0,88	<u></u>
DW	2.35		1,54	_
AR	2,08		0,15	_
ARCH	0,02		0,03	_
NORM	2,69		9,10	
ELASTICIDADES A LARGO PLAZO (**)				
$\epsilon_p$	-0,18	(0,70)	-1,78	(0,79)
ε,	0.37	(9,14)	3,29	(0,76)

<sup>(\*)</sup> Las estimaciones se han hecho utilizando el Programa PC-GIVE 8.0. (\*\*) Véase la nota a la etapa A).

Datos: My X (Asensio, 1995). Precios de importación y exportación construidos a partir de indices de volumen (Tena, 1989). Renta nacional (Prados, 1995). La demanda exterior a partir de las rentas de Francia. Gran Bretaña y Estados Unidos (Maddison. 1991), ponderadas con su participación en las ventas exteriores españolas. Tipos de cambio (Serrano Sanz y Asensio, 1997). Se ha introducido una variable ficticia para los años de la Segunda Guerra Mundial.

# APÉNDICE III (conclusión)

### ESTIMACIÓN DE LAS FUNCIONES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN (1870-1985)

		exportaciones / PI)* TCJ + LRM		mportaciones / PN) + LRN
D) Etapa 1960-1985 (método ADL) (*)				
······································	-1.43	(3,22)	-1,76	(-1.59)
X <sub>t-1</sub>	0,28	(1,29)		_
X <sub>t-2</sub>	0.27	(1,43)	_	
_RM	1,48	(4.05)		_
_RM <sub>L-1</sub>	-0.98	(-1,64)	_	_
.RM	0,36	(0,76)	_	-
PRX	0,08	(0,64)		_
PRX,_,	-0,00	(-0.02)	_	_
LPRX <sub>1-2</sub>	-0,15	(-1,26)		_
_M <sub>t-1</sub>	_	_	0,59	(2,21)
M <sub>1-2</sub>	-		-0,09	(-0,36)
.RN	_	_	2,07	(80,0)
LRN, 1	_		-1,68	(-0.88)
LRN <sub>1-2</sub>	_	_	0.29	(0,26)
LPRM	_	_	-0,14	(-0,77)
LPRM,-,		_	-0.02	(-0,11)
LPRM,-2	<u></u>	_	-0,02	(-0,13)
P=	0,99	<u>~</u>	0,99	_
DW	2,19	_	2,00	_
AR	0,85	_	2,02	_
ARCH	0,10		1.43	_
NORM	0,80	_	2,25	_
ELASTICIDADES A LARGO PLAZO (**)			dev	
ε <sub>0</sub>	-0,15	(0,68)	-0,38	(0,56)
£ <sub>v</sub>	1.89	(9,50)	1,38	(2,87)

<sup>(\*)</sup> Las estimaciones se han hecho utilizando el Programa PC-GIVE 8.0.

(\*\*) Véase la nota a la etapa A).

Datos: M y X, Renta española, Precios (Molinas y otros, eds., 1991). La demanda exterior, a través de indices del comercio mundial, y los precios (IMF, International Financial Statistics-Supplement on Trade Statistics, varios años).

#### Resumen

El comportamiento del sector exterior en relación con el proceso de desarrollo de la economía española contemporánea es el objeto del presente trabajo. En primer lugar, se examina el comercio y la orientación de la política comercial en tres grandes etapas: del arancel Figuerola a la Guerra Civil, los dos decenios de la introversión y la etapa de apertura desde el Plan de Estabilización a la incorporación a Europa en 1986. Después se analiza cómo se han reflejado las distintas etapas del desarrollo español en el sector exterior y cuál ha sido el papel de éste último en dicho proceso. La aplicación del modelo de Thirlwall permite comprobar que a lo largo de casi todo el período la balanza comercial ha constituido una restricción por el juego de las funciones de importación y exportación, que sólo se ha podido superar en ocasiones gracias a las entradas por invisibles. En ese contexto, el sesgo proteccionista característico de la economía española ha tenido un cierto componente de política defensiva, que se ha podido superar en los últimos decenios gracias al reflejo del desarrollo en la balanza comercial y la mayor estabilidad de los invisibles.

Palabras clave: sector exterior de España, comercio y desarrollo, proteccionismo y librecambio, modelo de Thirlwall.

### Abstract

This work analyses the performance of foreign trade in relation to the development process of today's Spanish economy. Firstly it examines trade and the orientation of the trade policy in three main periods: from the Figuerola tariff to the Civil War, the two decades of introversion and the liberalization stage from the Stabilization Plan to the incorporation to Europe in 1986. It goes on to analyse how the different stages of development in Spain have had an effect on foreign trade and what has been its role in such process. The use of the Thirlwall model allows us to see how the Balance of Trade has, in most cases, been a restriction due to the movements of the exports and imports, which has only been overcome in certain occasions thanks to the inflow of invisible items. In this context, the protectionist tendency, characteristic of the Spanish economy, has included a certain component of defensive policy, which has been overcome in the last decades thanks to the impact of development in the Balance of Trade and a greater stability of the invisible items.

Key words: foreign sector of Spain, trade and development, protectionism and freetrade, Thirlwall model.

JEL classification: F10, F13, O47.